



**Informe  
de Gestión  
2024**

# Órganos

de Administración  
2023 - 2026



## JUNTA DIRECTIVA

<b>Presidente</b>	Lucy Del Carmen Luna Miranda	<b>Suplente</b>	German Linares Ospina
<b>Vicepresidente</b>	Zenón Felipe Quiñonez	<b>Suplente</b>	Wilgen Posso García
<b>Secretario</b>	Juan Carlos Torres Delgado	<b>Suplente</b>	Ana Betty Mellizo Villegas
<b>Vocal</b>	Faustino Barrero Sanmiguel	<b>Suplente</b>	Edwin Gildardo Sánchez Rosales
<b>Vocal</b>	Justo Pastor Peláez Rojas	<b>Suplente</b>	José Francisco Escobar Rodríguez

## Principales

Fernando Rodríguez

Yaneth González Cardona

Erquinovaldo Millán Candado

## Suplentes

William Peña

Fernando Giraldo Zambrano

Oscar Julio González Rodríguez

# Órganos

de Control  
2023 - 2026

## Comité de Control Social

# Comite

de Apelaciones  
2024 - 2027

Gregorio Barrios Suarez

Walter Reyes Unas

Andrés Fernando Herrera Reyes

Margriet Sanclemente Rada

# Revisoría

Fiscal  
2023 - 2026

A&C Consultoría  
y Auditoría  
Socioempresarial

## Principales

Luis Alfonso Erazo Gómez

## Suplentes

Jhon Andrés Betancourt M.

# Comités

de Apoyo  
2023 – 2026

## Comité de Bienestar Social

Zenón Felipe Quiñonez

Edwin Gildardo Sánchez Rosales

Gloria Nazareth Ramírez Sánchez

Liliana Morales Rojas

Oscar Alberto Muñoz López

## Comité de Turismo

Faustino Barrero Sanmiguel

Juan Carlos Torres Delgado

Wilgen Posso García

Esther Mosquera Martínez

Diego Ernesto García Dávila

Rosa Elena López Matta

## Comité de Crédito

Lucy Del Carmen Luna Miranda

Elsy Vásquez Bahamon

Andrés Felipe Herrera Reyes

## Comité de Evaluación de Cartera

Ana Betty Mellizo

Wilgen Posso García

## Comité de Emprendimiento

Zenón Felipe Quiñonez

Fidelina González Peña

María Antonia Zorrilla Hernández

## Comité de Riesgo

German Linares Ospina

Faustino Barrero Sanmiguel

José Francisco Escobar Rodríguez

Diego Ernesto García Dávila

Justo Pastor Peláez Rojas

Sarita María García Rendon

María Isadora Gallego Motato

Luz Alexandra Quimbayo Vallejo

**Equipo**  
*humano*

**Gerente**

Luz Alexandra Quimbayo Vallejo

**Contadora**

María Isadora Gallego Motato

**Profesional Universitario**

Sarita María García Rendon

**Profesional Universitario**

Leidy Liliana Acosta Avendaño

**Técnico Administrativo**

Carlos Alberto Dávila Guapache

**Técnico Administrativo**

Ricardo Mosquera González

# Delegados

2023 – 2027

## Principales

<i>Delegado</i>	<i>Empresa</i>	<i>Zona</i>
Elsy Vásquez Bahamon	<b>Municipio De Cali</b>	<b>Zona 1</b>
Lucy Del Carmen Luna Miranda	<b>Municipio De Cali</b>	<b>Zona 1</b>
Juan Carlos Torres Delgado	<b>Municipio De Cali</b>	<b>Zona 1</b>
Andrés Fernando Herrera Reyes	<b>Municipio De Cali</b>	<b>Zona 1</b>
Zenón Felipe Quiñones	<b>Municipio De Cali</b>	<b>Zona 1</b>
William Peña	<b>Municipio De Cali</b>	<b>Zona 1</b>
Edwin Gildardo Sánchez Rosales	<b>Municipio De Cali</b>	<b>Zona 1</b>
German Linares Ospina	<b>Municipio De Cali</b>	<b>Zona 1</b>
María Eugenia Perafan Tapias	<b>Ese Oriente</b>	<b>Zona 2</b>
Margriet Sanclemente Rada	<b>Ese Oriente</b>	<b>Zona 2</b>
Ovier Vargas Obando	<b>Ese Norte</b>	<b>Zona 2</b>
Fidelina González Peña	<b>Ese Centro</b>	<b>Zona 2</b>
Yaneth González Cardona	<b>Ese Ladera</b>	<b>Zona 2</b>
Ana Betty Mellizo Villegas	<b>Ese Suroriente</b>	<b>Zona 2</b>
Diana María Castrillón Libreros	<b>Ese Ladera</b>	<b>Zona 2</b>
Gloria Nazareth Ramírez Sánchez	<b>Ese Norte</b>	<b>Zona 2</b>
Diego Ernesto García Dávila	<b>Colpensiones</b>	<b>Zona 3</b>
Fernando Rodríguez Perea	<b>Colpensiones</b>	<b>Zona 3</b>
Esther Mosquera Martínez	<b>Colpensiones</b>	<b>Zona 3</b>
Fernando Giraldo Zambrano	<b>Colpensiones</b>	<b>Zona 3</b>
Justo Pastor Peláez Rojas	<b>Colpensiones</b>	<b>Zona 3</b>
Faustino Barrero Sanmiguel	<b>Colpensiones</b>	<b>Zona 3</b>
María Antonia Zorrilla Hernández	<b>Colpensiones</b>	<b>Zona 3</b>
Rosa Elena López Matta	<b>Jubilados</b>	<b>Zona 3</b>
Félix Antonio Quitian Burgos	<b>Colpensiones</b>	<b>Zona 3</b>



## Suplentes

<i>Delegado</i>	<i>Empresa</i>	<i>Zona</i>
Erquinovaldo Millán Candado	<b>Municipio De Cali</b>	<b>Zona 1</b>
Hernán Mazuera Galviz	<b>Municipio De Cali</b>	<b>Zona 1</b>
Patricia Narváez Orozco	<b>Municipio De Cali</b>	<b>Zona 1</b>
María Olga Villa Quintero	<b>Municipio De Cali</b>	<b>Zona 1</b>
Walter Guevara Jiménez	<b>Municipio De Cali</b>	<b>Zona 1</b>
José Francisco Escobar Rodríguez	<b>Municipio De Cali</b>	<b>Zona 1</b>
Gregorio Barrios Suarez	<b>Ese Centro</b>	<b>Zona 2</b>
Hernán Leal Salamanca	<b>Ese Suroriente</b>	<b>Zona 2</b>
Alberto Elías Flórez Nieto	<b>Ese Norte</b>	<b>Zona 2</b>
Wilgen Posso García	<b>Jubilados</b>	<b>Zona 3</b>
Sara Margarita Gordon Reyes	<b>Colpensiones</b>	<b>Zona 3</b>
Liliana Morales Rojas	<b>Colpensiones</b>	<b>Zona 3</b>
Hernando Zúñiga	<b>Colpensiones</b>	<b>Zona 3</b>
Oscar Julio González Rodríguez	<b>Colpensiones</b>	<b>Zona 3</b>

01

HOMENAJE  
PÓSTUMO

02

RESOLUCIÓN  
No. 02 de 2025

03

REGLAMENTO DE LA  
ASAMBLEA GENERAL  
ORDINARIA DE  
DELEGADOS XLIV 29  
DE MARZO DE 2025

04

INTRODUCCIÓN

*Tabla de*

# Contenido

05

BASE DE ASOCIADOS

- 5.1 Composición de Base Social.
- 5.2 Asociados por Estado Civil.
- 5.3 Composición de la Base Social por Antigüedad.
- 5.4 Asociados por Género.
- 5.5 Asociados por Edades.

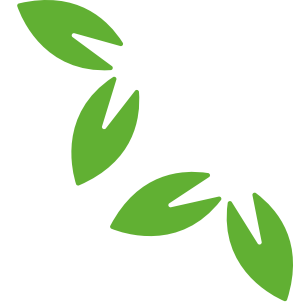
06

SERVICIO DE CRÉDITO  
*(Cifras en millones)*

- 6.1 Créditos Otorgados clasificados por la línea de crédito
- 6.2 Evolución de los Créditos Otorgados



**Fonsalud**   
Fondo de empleados de salud pública municipal



## 07

EVOLUCIÓN DE LA  
CARTERA.  
*(Cifras en Millones)*

**7.1** Cartera de Crédito a Corto y Largo Plazo

**7.2** Cartera por Empresa Patronal

**7.3** Indicador de Cartera Mora

**7.4** Clasificación Cartera

## 08

SERVICIO DE  
AHORRO.  
*(Cifras en Millones)*

## 09

FONDOS SOCIALES.  
*(Cifras en Millones)*

## 10

BENEFICIOS ENTREGADOS  
*(Cifras en Millones)*

## 11

BENEFICIOS  
ENTREGADOS POR  
TRANSFERENCIA  
SOCIAL

## 12

EVOLUCIÓN  
FINANCIERA.  
*(Cifras en Millones)*

**12.1** Situación  
Financiera.

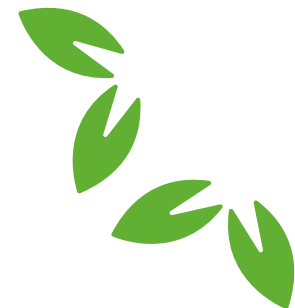
## 13

RESULTADOS  
FINANCIEROS.  
*(Cifras en Millones)*

## 14

SISTEMA INTEGRAL  
DE ADMINISTRACION  
DE RIESGOS

# Tabla de Contenido



## 15

PERSPECTIVAS  
PARA EL 2025.

**15.1** Crecimiento Institucional y  
Bienestar Social para Asociados  
**15.2** Cumplimiento de Normativa Legal

## 16

DIRECCIONAMIENTO  
ESTRATÉGICO

## 17

GOBIERNO  
CORPORATIVO.

## 18

DECLARACIONES  
DE LEY.

## 19

ESTADO DE LA  
SITUACIÓN  
FINANCIERA.  
*(Cifras en Millones)*

## 20

ESTADO DE  
RESULTADO  
INTEGRAL  
INDIVIDUAL.  
*(Cifras en Millones)*

## 21

ESTADO DE  
CAMBIOS EN EL  
PATRIMONIO  
*(Cifras en Millones)*

## 22

ESTADO DE FLUJO  
EFECTIVO  
*(Cifras en Millones)*

## 23

ESTADO DE  
RESULTADO INTEGRAL  
INDIVIDUAL.  
*(Cifras en Millones)*

## 24

ESTADO DE  
CAMBIOS EN EL  
PATRIMONIO  
*(Cifras en Millones)*

## 25

ESTADO DE FLUJO  
EFECTIVO  
*(Cifras en Millones)*

**25.1** Informe de Control Social

# Homenaje póstumo

Estimados miembros de la honorable  
Asamblea,

Con profundo pesar, recordamos a  
nuestros asociados que partieron durante  
el año 2024. Su dedicación y compromiso  
con **Fonsalud** dejaron una huella  
imborrable en nuestra entidad.

Extendemos nuestras más sentidas  
condolencias a sus familias, y honramos su  
memoria manteniendo vivo el espíritu de  
unidad y solidaridad que tanto valoraron.

Con afecto y solidaridad,

Familia **Fonsalud**.



# **Resolución No. 02 de 2025**

A photograph of three hands of different skin tones (light, medium, and dark) holding up the number '02'. The hands are positioned in the center-left of the image, with the index fingers pointing upwards. The number '02' is overlaid on the hands in a large, dark blue font with a light blue outline.

**02**

## Por la cual se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Delegados a celebrarse de manera presencial

La Junta Directiva del Fondo de Empleados de Salud Pública Municipal "FONSALUD" en reunión del 5 de marzo de 2025, tal como consta en su acta No. 224 - 25, en uso de las facultades estatutarias resuelve convocar a la Asamblea anual ordinaria de Delegados.

### Fecha de convocatoria:

5 de marzo 2025.

### Fecha de la Asamblea:

Sábado, 29 de marzo de 2024.

**Hora de la Asamblea:** 8:00 a.m.

**Lugar:** Auditorio Sede Fonsalud.

**Dirección:** Carrera 36 No. 4B-53

**Ciudad:** Cali.

## Orden del día para la XLIV Asamblea General Ordinaria de Delegados 2025

1. Verificación de quórum
2. Instalación de la Asamblea Anual Ordinaria.
3. Aprobación orden del día.
4. Aprobación del Reglamento de la Asamblea.
5. Elección de presidente, vicepresidente y secretario de la Asamblea.
6. Elección de la comisión de:
  - Nominaciones y escrutinio
  - Proposiciones y recomendaciones
  - Estudio y aprobación del Acta de la Asamblea.
7. Certificación de la comisión de aprobación del acta de la asamblea general del 2024.
8. Informes de órganos de Administración y Control:
  - Gestión, por parte de la Junta Directiva y la Gerencia. Aprobación del informe
  - Comité de Control Social
  - Dictamen de Revisoría Fiscal.
9. Presentación y aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2024.
10. Proyecto de distribución de excedentes a diciembre 31 de 2024.
11. Informe reforma al estatuto y decisión de la Asamblea
12. Proposiciones y recomendaciones.
13. Clausura.

La Asamblea General constituye el máximo órgano de dirección de Fonsalud, siendo el espacio idóneo y competente para la toma de decisiones estratégicas que definan y orienten el rumbo futuro de la organización. En la Asamblea se, se garantiza la participación democrática y la representación de los asociados, asegurando que las decisiones adoptadas reflejen el interés colectivo y promuevan el desarrollo institucional.

Durante la Asamblea General, se presentarán y someterán a consideración las recomendaciones y propuestas formuladas por los Delegados, quienes actúan en representación de los asociados de sus respectivas zonas electorales. Este proceso permite que las voces de los asociados sean escuchadas y que las decisiones finales se tomen de manera consensuada y transparente, fortaleciendo así los principios de inclusión y representatividad que rigen a Fonsalud.

## Documentos que se ponen a disposición con esta convocatoria.

3. La propuesta de reglamento de la asamblea- Ver Acuerdo 001 del 2025.
4. El informe de gestión.
5. Los informes del “Estado de la Situación Financiera” con corte al 31 de diciembre de 2024 y sus notas.

### Publicidad de la convocatoria:

El día de hoy; 5 de marzo de 2025 se da a conocer esta convocatoria mediante avisos públicos colocados en las carteleras de la sede principal de Fonsalud y en lugares visibles de las diferentes dependencias donde tenga asociados el Fondo y también se publicará en la página web institucional. [www.fonsalud.com.co](http://www.fonsalud.com.co)

### Lista de Delegados inhábiles:

Hoy, 5 de marzo de 2025 el Comité de Control Social publica la lista de los Delegados inhábiles, la cual se ubica en la oficina de Fonsalud, tal como lo establece el Estatuto en su Artículo 40. Los Delegados afectados podrán presentar ante el Comité de Control Social los reclamos relacionados con su capacidad de participar en la Asamblea General, junto con las pruebas que pretenda hacer valer. Los reclamos serán recibidos hasta los cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de la celebración de la Asamblea.

### Asistencia a la Asamblea:

Acorde con el artículo 11, numeral 10 del Estatuto Social, es un deber de los Delegados participar en las Asambleas, de otra parte, el artículo 24 establece las sanciones para quienes no asistan sin excusa justificada.

Los Delegados hábiles convocados que, en razón a situaciones de salud, calamidad o de trabajo no puedan asistir a la Asamblea, deberán informar por escrito a más tardar el 12 de marzo de 2025, la razón de su no asistencia para proceder a citar a los respectivos reemplazos de entre los Delegados suplentes que corresponda numéricamente de acuerdo con su zona.

Dada en Santiago de Cali a los cinco (5) días del mes de marzo del dos mil veinticinco (2025).

**Lucy del Carmen Luna Miranda**

Presidente Junta Directiva

**Juan Carlos Torres Delgado**

Secretario Junta Directiva

Firmas en original.

**La asistencia a la Asamblea es responsabilidad y compromiso de todos.**

*¡Fonsalud Siempre una Familia Unida!*



**Reglamento  
de la Asamblea  
General Ordinaria  
de Delegados  
XLIV**

**29 de Marzo de 2025**

**03**



## Acuerdo No. 1-2025

La Asamblea General Ordinaria de Delegados de Fonsalud, en uso de sus atribuciones legales, las conferidas por el estatuto social vigente, y

### Considerando:

1. Que es función de la Asamblea General aprobar su propio reglamento.
2. Que es necesario fijar normas que permitan que la reunión de Asamblea General se desarrolle dentro de un marco de orden, democracia y legalidad.

### Acuerda:

Aprobar el presente reglamento de funcionamiento para la reunión de Asamblea General Ordinaria de Delegados a celebrarse el 29 de marzo de 2025.

### Artículo 1 Quórum.

Por disposición legal, constituirá quórum mínimo para deliberar y adoptar decisiones validas en la Asamblea General la asistencia del 50 % de los Delegados elegidos. El Comité de Control Social será el órgano que verifique el quórum.

A la Asamblea General de Delegados le serán aplicables en lo pertinente las normas relativas a la Asamblea General de Asociados.

### Artículo 2. Instalación de la Asamblea, Mesa Directiva.

Constituido el quórum el presidente de la Junta Directiva, o en ausencia de éste el vicepresidente, declarará instalada la reunión y procederá a la elección de la mesa directiva, entre los Delegados asistentes, la que estará conformada por un presidente, un vicepresidente y el secretario, quienes de inmediato asumirán la dirección de la Asamblea.

### Artículo 3. Funciones del Presidente y del Secretario

**Presidente.** Será el director y moderador de la sesión de Asamblea, hará cumplir el orden del día, concederá el uso de la palabra en el orden que sea solicitada, evitará que las discusiones se salgan del tema que se esté tratando y someterá a decisión de la Asamblea los temas que lo requieran y las proposiciones presentadas.

Anunciará la apertura del tiempo para las votaciones y demás asuntos relacionados con la capacidad de participar.

**Vicepresidente.** Reemplazará al presidente en su usencia temporal o definitiva.

**Secretario.** Es función del secretario dar los apoyos que solicite la presidencia de la Asamblea y tomar nota del desarrollo de la reunión, elaborar y firmar el acta de la Asamblea, junto con el presidente de la Asamblea y la comisión de aprobación del acta.

#### **Artículo 4. Uso de la Palabra.**

El tiempo máximo para intervenir cuando se da el uso de la palabra es de un (2) minutos, salvo que la presidencia permita ampliar el término de participación, pudiendo intervenir hasta dos veces sobre el mismo tema. Las intervenciones deberán ceñirse estrictamente al tema que se discute.

#### **Artículo 5. Voto y Mayorías.**

Cada Delegado presente en la Asamblea que actúe en calidad de principal tendrá derecho a un (1) voto.

Las decisiones de la Asamblea, por regla general, se adoptarán con el voto favorable de la mayoría absoluta de votos de los presentes. Para aplicar la mayoría absoluta en aquellas oportunidades donde existan más de dos propuestas o candidatos y en la primera elección no se logre la mayoría requerida, será necesario recurrir a una segunda votación, donde solo participaran las dos propuestas o candidatos que en la primera ocasión obtuvieron la mayor votación.

En todo caso, la reforma del estatuto y la imposición de contribuciones obligatorias para los asociados, requerirán del voto favorable de por lo menos el setenta por ciento (70%) de los presentes en la Asamblea.

Los miembros de la Junta Directiva, el Comité de Control Social, que tengan la calidad de Delegados, no podrán votar en asuntos que afecten su responsabilidad, aunque ostenten el carácter de Delegado.

#### **Artículo 6. Comisión para la Revisión y Aprobación del Acta.**

La Mesa Directiva de la Asamblea General nombrará a dos (2) Delegados presentes, que actuarán como principales. En ejercicio de prudencia la Asamblea General decide nombrar en esta comisión un (1) Delegado suplente que actuará en caso de ausencia temporal o definitiva de uno de los integrantes principales.

Esta comisión, en nombre de la Asamblea, estudiará y revisará el contenido del Acta y si la encuentran ajustada a la realidad de lo ocurrido y acordado en la reunión, la aprobarán firmándola de conformidad, junto con el presidente y el secretario de la Asamblea.

### **Artículo 7. Comisión de Escrutinios.**

La comisión de escrutinios será elegida por la mesa directiva de la Asamblea y estará integrada por dos de los Delegados asistentes.

### **Artículo 8. Acta de Asamblea.**

En el acta de la Asamblea General Ordinaria de Delegados se dejará constancia fecha y hora de la reunión; forma y antelación de la convocatoria y órgano que convocó; número de Delegados convocados, Delegados asistentes, los asuntos tratados, las proposiciones, recomendaciones y acuerdos aprobados, negados o aplazados; las decisiones adoptadas y el número de votos emitidos a favor, en contra, en blanco y nulos; las constancias presentadas por los participantes en la reunión; los nombramientos efectuados; la fecha y hora de clausura y las demás circunstancias que permitan una información clara y completa del desarrollo del evento.

### **Artículo 9. Vigencia.**

El presente reglamento rige a partir de aprobación por parte de la Asamblea General y es aplicable únicamente para esta Asamblea. La constancia de su aprobación queda en el acta de la reunión.

En Santiago de Cali, a los 29 días del mes de marzo de 2025, firman en representación de la Asamblea, quienes actúan como presidente y secretario(a) de la reunión.

### **Presidente de la Asamblea**

### **Secretario de la Asamblea**

Firma en original



# Introducción



Santiago de Cali, 29 de marzo de 2025.

## **Apreciados Asociados,**

La Junta Directiva y la Gerencia del Fondo de Empleados de Salud Pública Municipal “Fonsalud” les dan una cordial bienvenida a la XLIV Asamblea General Ordinaria de Delegados.

El presente informe presenta la gestión y los resultados alcanzados durante el año 2024, en cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias de la organización.

### **1. Panorama Económico Nacional y su Impacto en Fonsalud:**

El año 2024 se caracterizó por una desaceleración económica nacional, marcada por una caída significativa en el recaudo tributario, inferior a las proyecciones gubernamentales. Esta situación derivó en recortes presupuestales y aplazamiento de inversiones para mantener la estabilidad fiscal. Sectores como la industria, el comercio, la construcción, así como minas y canteras fueron particularmente afectados.

Aunque la tasa de desempleo se mantuvo cercana al 10% (similar a los niveles prepandemia), la informalidad continúa siendo un desafío estructural. El reajuste del 11% en el salario mínimo, el incremento en el precio del dólar y el diésel, y la inflación (5.22% a inicios de 2025) generaron incertidumbre económica. El Banco de la República mantuvo la tasa de interés en 9.50% en su primera reunión de 2025, evidenciando prudencia ante el contexto actual. El déficit fiscal, elevado durante la pandemia, se proyecta en cifras superiores al 5% para 2025, lo que podría implicar una nueva reforma tributaria. El crecimiento económico se estima ligeramente por debajo del 2% para 2024 y cercano al 3% para 2025 y 2026. (Fuente: Informe financiero, Diego Betancourt).

A pesar de este contexto, Fonsalud logró mantener la prestación de servicios con calidad y oportunidad, contribuyendo al desarrollo social y económico.

### **2. Resultados 2024:**

Los principales resultados obtenidos en cada área fueron los siguientes:

#### **2.1 Servicio de Crédito**

A pesar del desafiante panorama económico, caracterizado por una alta inflación y elevadas tasas de interés, Fonsalud superó las expectativas presupuestales mediante un mayor esfuerzo administrativo. La cartera de créditos registró un decrecimiento de -2.4%, cifra significativamente menor a la caída observada en la cartera de consumo bancaria.

#### **2.2 Base Social:**

Se logró mantener una base social fidelizada y comprometida, satisfecha con los productos y servicios ofrecidos.

## 2.3 Educación:

- **Semilleros de Líderes:** Se brindó formación en economía solidaria y normatividad legal a 89 beneficiarios, con una inversión de \$7 millones y una participación del 80%.
- **PESEM (Proyecto Educativo Socio Empresarial):** Se fortalecieron las actitudes solidarias y el sentido de pertenencia entre los asociados.

## 2.4 Bienestar Social:

Se llevaron a cabo actividades como el “Día del Asociado”, el “Día Integral del Asociado”, las Olimpiadas Deportivas Unidos, la tarde de boleros y la participación en eventos patronales, entre otras. La participación alcanzó al 90% de los asociados, otorgando 1,159 beneficios por un valor de \$135 millones.

## 2.5 Solidaridad:

Se entregaron 1,651 beneficios por \$144 millones en bonos solidarios y auxilios (exequiales, pólizas de vida, entre otros). Adicionalmente, se otorgaron 689 beneficios por \$86 millones destinados a auxilios para lentes, incapacidades, calamidades y fallecimientos.



## 2.6 Fondo de Desarrollo Empresarial (FODES):

Se entregaron 607 beneficios por un valor de \$34 millones, destinadas a la creación de unidades de negocio que promueven la generación de ingresos propios. Además, se creó FONSAFINANZAS SAS, una unidad de negocio orientada a gestionar alianzas estratégicas y afianzar créditos, ofreciendo tarifas competitivas para los asociados.

## 2.7 Turismo y Recreación:

Se organizó una excursión a Punta Cana, en la que participaron 32 asociados, logrando un índice de satisfacción del 100%.

## 2.8 Inversiones y Mejoras en Infraestructura:

La adquisición de oficinas propias hace dos años ha facilitado el crecimiento continuo en infraestructura. Durante 2024, se continuaron las adecuaciones para ofrecer espacios cómodos y funcionales.

## 5. Desafíos y Logros:

- **Desafíos:** La alta inflación, las tasas de interés elevadas, el aumento de la morosidad y los costos financieros adicionales debido al endeudamiento externo representaron los principales retos.
- **Logros:** A través de una gestión preventiva y correctiva, se logró reducir el índice de cartera en mora. Se cumplieron los objetivos del Plan Estratégico, se consolidó la creación de FONSAFINANZAS SAS y se incrementaron los ingresos manteniendo un control riguroso sobre los costos, alcanzando un excedente financiero positivo.

## 4. Fortalecimiento de la Cultura Organizacional:

Se implementaron nuevas políticas y procedimientos de comunicación interna y externa para mantener informados a los asociados y responder de manera eficiente a sus necesidades. Además, se fortalecieron los canales de pago y se reforzaron las estrategias de fidelización.

## 5. Cumplimiento Normativo:

Fonsalud cumplió con todas las obligaciones legales y regulatorias, presentando los informes requeridos ante los entes gubernamentales. Asimismo, se implementaron mejoras en los sistemas de gestión de riesgos.

## 6. Perspectivas Futuras:

Fonsalud enfocará sus esfuerzos en un crecimiento sostenible, la mejora continua de sus servicios y la expansión de su oferta desde la nueva infraestructura.

## 7. Agradecimientos:

Extendemos nuestro agradecimiento a los Delegados, comités, equipo de trabajo y asociados por su invaluable contribución y compromiso, elementos clave para el logro de nuestros objetivos.

**Lucy del Carmen Luna Miranda**

Presidente de Junta Directiva

**Luz Alexandra Quimbayo Vallejo**

Gerente

Firma en original

# Base de asociados

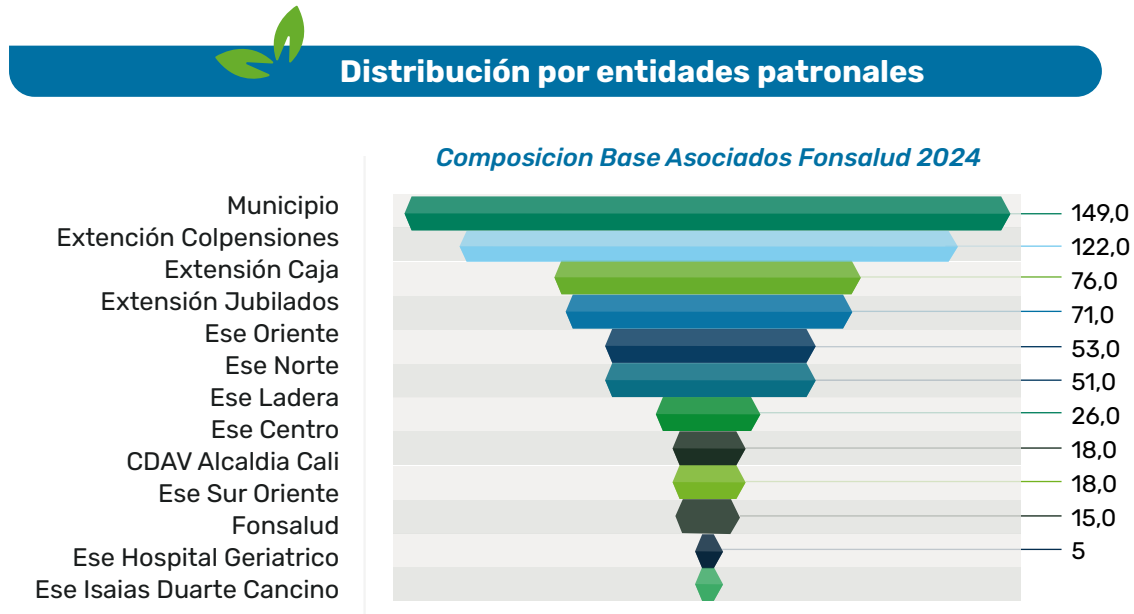


05



## 5.1 Composición de Base Social.

Cerramos el año con 610 Asociados, La composición de la base social es la siguiente:



**Asociados por Extensión:** 44% de la base social Activa que realizan sus pagos por caja y los pensionados y Jubilados a través de los canales de pago por **Colpensiones y Jubilados Municipio de Cali.**

**Asociados en las Empresas Sociales del Estado (ESE):** 28% de la base social.

**Incluyendo:**

- ESE Oriente
- ESE Norte
- ESE Ladera
- ESE Sur Oriente
- ESE Centro
- ESE Hospital Geriátrico San Miguel

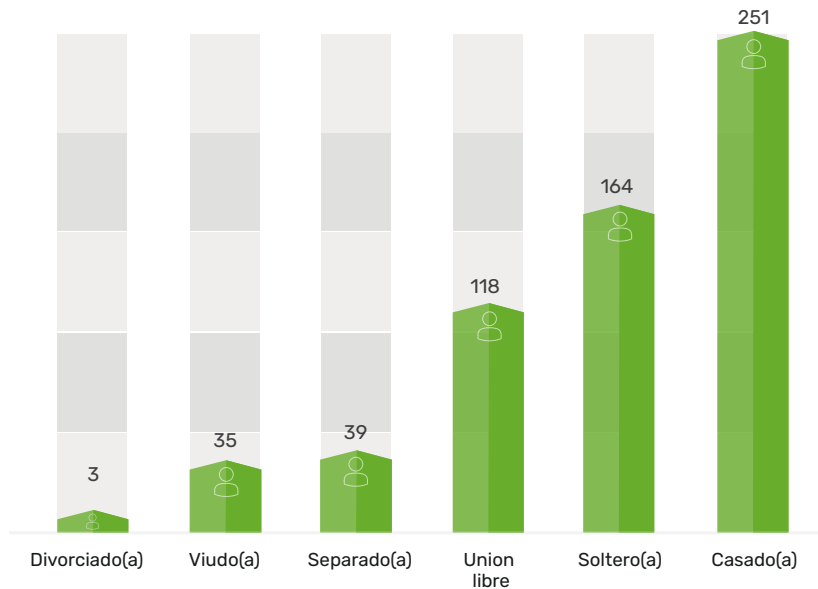
**Asociados Municipio de Cali:** 24% de la base social.

**Asociados CDAV:** 3% de la base social.

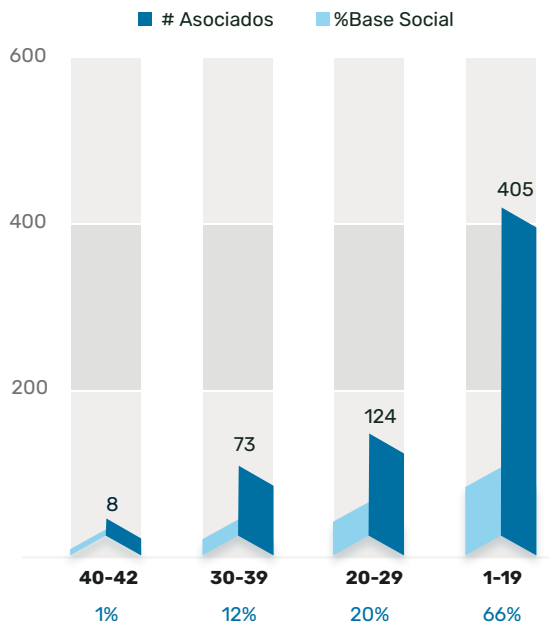
**Fonsalud patronal:** 1% de la base social.

## 5.2 Asociados por Estado Civil.

Asociados por Estado Civil a Diciembre de 2024



Rango por Antigüedad a Dic 2024



## 5.3 Composición de la Base Social por Antigüedad.

Este informe analiza la composición de la base social de Fonsalud, segmentando a los asociados por antigüedad para evaluar su contribución a los aportes, ahorros permanentes y cartera de créditos. Comprender la estructura demográfica de nuestra base social es fundamental para la planificación estratégica y la garantía de la sostenibilidad financiera a largo plazo del Fondo.

### La base social se divide en cuatro grupos según la antigüedad:

El siguiente cuadro muestra la composición y análisis financiero de los Asociados de acuerdo con la segmentación por antigüedad.

**Gráfico Asociados por Rango Antigüedad**

2024								
Antigüedad	#	%	Aportes	%	Ahorros	%	Cartera	%
>=40 años	8	1%	\$172	3%	\$25	1%	\$119	1%
30-39 años	73	12%	\$1,401	22%	\$234	14%	\$1,375	16%
20-29 años	124	20%	\$2,155	34%	\$432	25%	\$2,751	32%
10-19 años	143	23%	\$1,724	28%	\$417	24%	\$2,405	28%
< 10 años	262	43%	\$804	13%	\$603	35%	\$1,944	23%
<b>TOTAL</b>	<b>610</b>	<b>100%</b>	<b>\$6,256</b>	<b>100%</b>	<b>\$1,712</b>	<b>100%</b>	<b>\$8,594</b>	<b>100%</b>

**La segmentación de los Asociados en cuanto a los Aportes:** Los Asociados con antigüedad de 20 a 29 años se distinguen con el mayor porcentaje **34%**, en términos de aportes. Este patrón refleja que los asociados en este rango de edad tienen una mayor capacidad y disposición para contribuir, lo cual muestran una estabilidad financiera más sólida.

**La segmentación de los Asociados en cuanto a los Ahorros:** Los Asociados que llevan menos de 10 años muestran una participación del **35%** significativa en el total de ahorros. Esto sugiere una tendencia hacia una mayor acumulación de capital a corto plazo, lo cual es positivo para el fortalecimiento financiero del fondo.

**La segmentación de los Asociados en cuanto a la Deuda:** Los Asociados con antigüedad de 10 a 29 años constituyen el **60%** de la cartera y representan el **43%** de la base de Asociados. Estos grupos también aportan un **62%** en los aportes y **49%** en los ahorros, lo que sugiere que estos asociados son una base fundamental para Fonsalud.

**Conclusión:**

El análisis de estos patrones es crucial para comprender cómo los hábitos de ahorro y las capacidades financieras evolucionan a lo largo del tiempo y la permanencia dentro del Fondo. Para este 2025 se desarrollarán estrategias específicas adaptadas a las distintas fases de la vida financiera de los asociados, promoviendo el crecimiento de



aportes y ahorros, y gestionando eficazmente el nivel de deuda para asegurar la estabilidad y el bienestar financiero de todos los miembros del fondo.

La base social se divide aproximadamente a la mitad entre pensionados y trabajadores activos, con una antigüedad promedio de 16 años. La tabla anterior muestra que los asociados con mayor antigüedad contribuyen con una proporción significativa de los aportes, ahorros y cartera de créditos. Sin embargo, el grupo de asociados con 1 a 19 años de antigüedad representa la mayoría de la base social y su participación en aportes y ahorros permanentes es considerable.

### 5.4 Asociados por Genero.

El presente informe analiza la composición de la base social del Fondo de Empleados Fonsalud, clasificada por género, considerando aportes, ahorros y cartera.

**Gráfico Asociados por Rango Antigüedad**

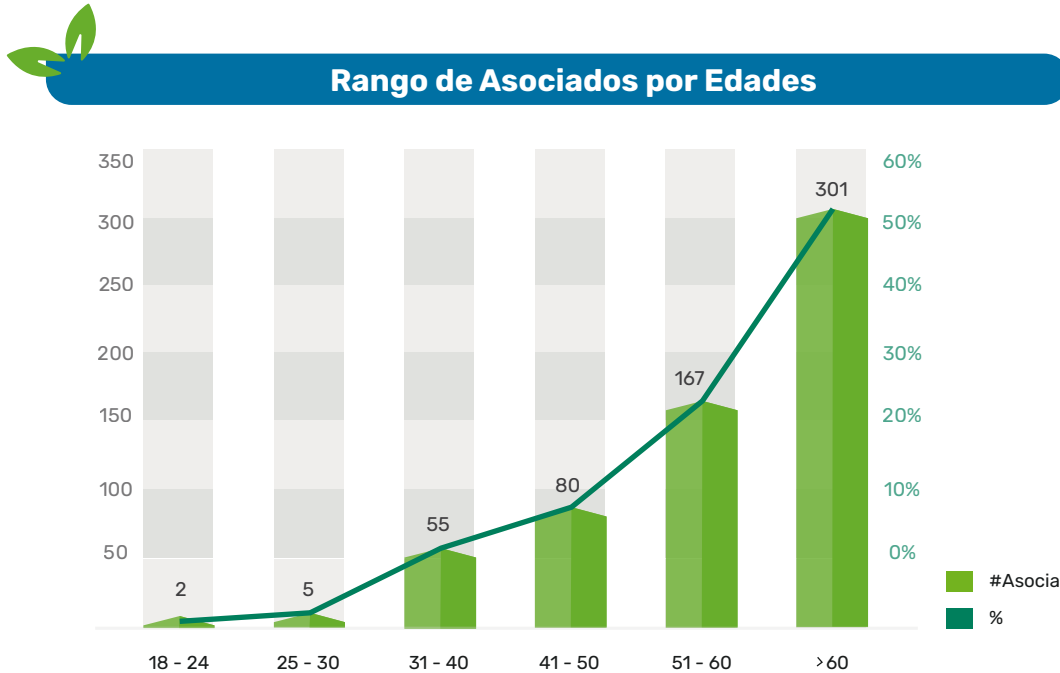
Participación por Género	Mujeres (64% de la base social)	Hombres (36% de la base social)
<b>Base Asociados</b>	<b>Asociadas: 390.</b>	<b>Asociados: 220.</b>
<b>Aportes y Ahorros:</b>	Aportes: \$4.096 millones.	Aportes: \$2.160 millones.
	Ahorros: \$1.004 millones.	Ahorros: \$607 millones.
<b>Cartera:</b>	Cartera: \$4.885 millones.	Cartera: \$3.709 millones

Se observa una cifra promedio de edad de 55 años en ambos géneros. La antigüedad promedio de vinculación a Fonsalud es de 16 años para los hombres y 15 años para las mujeres.

Se revela una mayor participación femenina en Fonsalud, que reflejan mayor, aportes y cartera. A pesar de la diferencia en la participación, la edad promedio y la antigüedad en el fondo son similares entre hombres y mujeres, lo que indica una sólida y prolongada relación en ambos grupos.



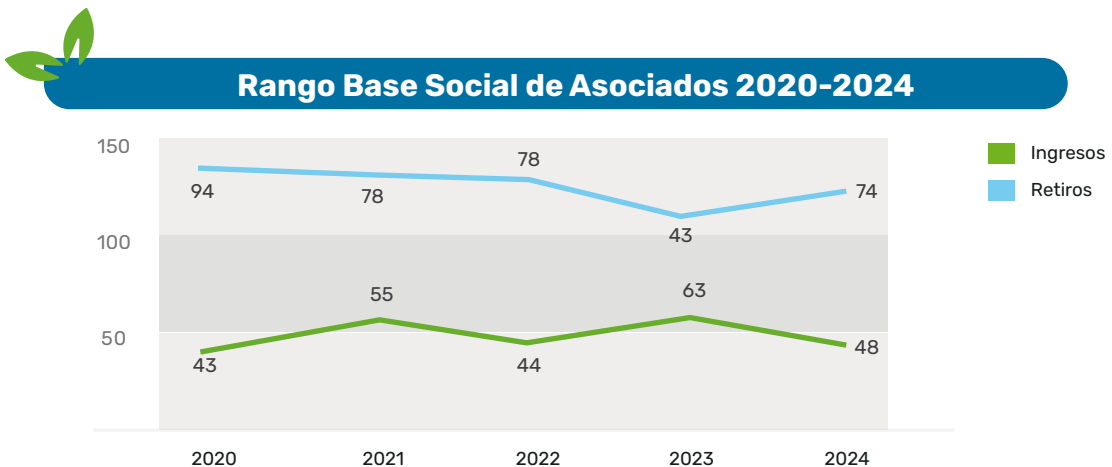
### 5.5 Asociados por Edades.



Se observa una concentración significativa de asociados en el grupo de edad mayor a 61 años (49%), lo que sugiere una alta proporción de asociados cercanos o en periodo de jubilación. Los grupos de edad más jóvenes (18-30 años) presentan una participación minoritaria (1%), indicando una posible necesidad de estrategias para atraer y retener a asociados más jóvenes.

### 5.6 Evolución Base social de Asociados 2019 a 2024.

Nuestra base social cerró este año con 610 asociados, el cual presenta -4% de asociados con respecto al año 2023.



Evolución Base Social Asociados a 2024					
Base Social Asociados	2020	2021	2022	2023	2024
Año Anterior	724	673	650	616	636
Ingresos	43	55	44	63	48
Retiros	94	78	78	43	74
<b>TOTAL</b>	<b>673</b>	<b>650</b>	<b>616</b>	<b>636</b>	<b>610</b>

El comportamiento de los retiros durante este periodo excedió nuestras proyecciones presupuestarias, influenciado por una variedad de factores tanto personales como económicos. A continuación, detallo:

**61 retiros voluntarios:** Estos retiros fueron motivados principalmente por razones laborales, problemas de salud u otras situaciones personales de los asociados. Es importante para el Fondo considerar cada situación individualmente, se ofreció el apoyo necesario a aquellos que tomaron esta decisión.

La finalización de contratos laborales y otros proyectos de vida, como viajes fuera del país, pueden representar una transición importante en la vida de nuestros asociados. Se proporciono orientación sobre los procedimientos de retiro y una comunicación clara y transparente durante este proceso.

**2 retiros por situaciones económicas:** Conocedores de las dificultades financieras que surgieron inesperadamente para los Asociados, ofrecimos opciones de asistencia y orientación financiera para aquellos que se enfrentaron a este tipo de situaciones.

**6 retiros por situaciones de pago:** Los retiros relacionados con problemas de pago orientaron a la administración la necesidad de fortalecer los procesos, para evitar futuras situaciones similares.

**5 retiro por fallecimiento:** Lamentamos profundamente la pérdida de uno de nuestros asociados y extendemos nuestras condolencias a sus seres queridos. Brindamos apoyo administrativo a los tramites ante el Fondo, a la familia afectada durante este difícil momento.

En vista de estos resultados, se analizan estrategias de retención de asociados y fortalecer los programas para garantizar la satisfacción y la estabilidad de nuestros Asociados en el futuro.

# *Servicio de crédito*

(Cifras en millones)



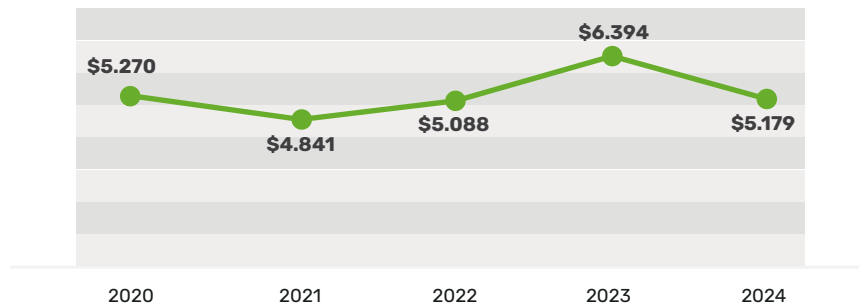
06

El año 2024 presentó desafíos significativos para el servicio de crédito de Fonsalud, debido principalmente a las fluctuaciones del mercado y las condiciones económicas adversas. A pesar de ello, el Fondo demostró capacidad de adaptación y resiliencia, manteniendo su compromiso con los asociados.:



### Evolucion de los Creditos Otorgados 2020-2024

*Cifras Expresadas en Miles de Millones*



**Alta Demanda:** La competitiva tasa de interés ofrecida por Fonsalud (a tasa de libranza del mercado), impulsó una considerable demanda de créditos. Esta situación requirió un monitoreo constante de las tasas de interés del mercado para asegurar la disponibilidad de recursos y la capacidad de respuesta a la demanda.

**Enfoque en el Asociado:** Fonsalud reconoce que el servicio de crédito no solo es una transacción financiera, enfocándose en el apoyo a las metas personales de sus asociados, tales como mejoras de vivienda, adquisición de vehículos y financiación de estudios entre otras necesidades e inversiones.

**Gestión de Riesgo:** El crédito, presenta un análisis de diversos factores relacionados con el historial crediticio del Asociado, en el cual se contempla las garantías, capacidad de pago, solvencia y garantías con el cual se evalúa el riesgo.

**Impacto Económico:** Las altas tasas de interés e inflación del año impactaron la capacidad de pago de los hogares, afectando la calidad de la cartera a nivel general.

**Estrategia de Liquidez:** Ante la volatilidad del mercado y los bajos rendimientos proyectados para 2024, Fonsalud priorizó la gestión activa de la liquidez. Esto implicó una adecuada asignación de recursos líquidos, manteniendo un equilibrio entre la disponibilidad de fondos para atender la demanda de crédito y la optimización de la rentabilidad de los créditos a corto plazo.



Esta estrategia no implicó necesariamente una reducción de la cartera de crédito, sino una gestión más cautelosa de los recursos para mitigar los riesgos asociados a la alta volatilidad del mercado y asegurar la solvencia del Fondo. Se priorizó la conservación del capital sobre la maximización de rendimientos a corto plazo.

A pesar de los desafíos iniciales, se registró un indicador inferior a lo previsto.

### **Estrategias Futuras:**

Para 2025, Fonsalud implementará una estrategia integral para fortalecer su servicio de crédito. Esto incluye un análisis más profundo del comportamiento de la cartera, la diversificación de las fuentes de financiación, y la implementación de modelos predictivos para una mejor gestión del riesgo crediticio.

Además, se fortalecerá la comunicación con los asociados para promover una cultura de responsabilidad financiera y se explorarán nuevas opciones de productos y servicios de crédito adaptados a las necesidades cambiantes de la base social. Se buscará mantener una tasa de interés competitiva, sin comprometer la solidez financiera del Fondo.

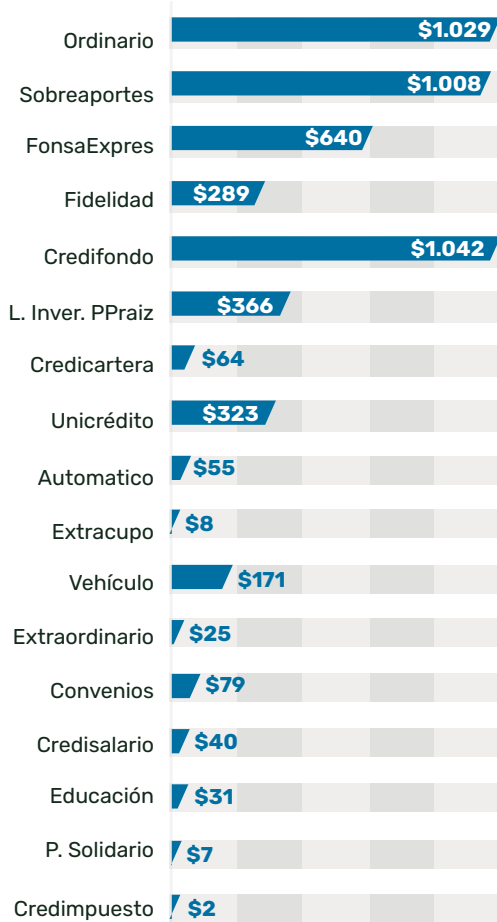
### **Conclusión:**

El servicio de crédito de Fonsalud demostró resiliencia frente a un entorno económico complejo en 2024. Si bien las altas tasas de interés e inflación presentaron desafíos, la estrategia de gestión activa de la liquidez mitigó los riesgos. El enfoque en el apoyo a las necesidades de los asociados, combinado con una tasa de interés competitiva, resultó en una alta demanda de crédito. La tasa de Fonsalud es altamente competitiva lo que explicaría que en el último trimestre del año 2024 se hayan desembolsado en promedio más de \$432 millones de pesos mensuales siendo las líneas del crédito ordinario de libre destinación y la línea de sobre aportes con la tasa más baja del portafolio, de mayor demanda.

### **6.1 Créditos Otorgados clasificados por la línea de crédito (Cifras en Millones).**

Durante el período de incertidumbre económica, Fonsalud ha mantenido su compromiso de otorgar créditos con tasas favorables, buscando proporcionar beneficios y excedentes sociales a sus asociados. Las políticas crediticias han sido adaptadas para mitigar los efectos de la situación económica actual, con un enfoque en el bienestar de los asociados.

### Creditos Otorgados 2024 por Linea de Crédito



#### Conclusión:

A través de estas diversas líneas de crédito, Fonsalud ha demostrado su compromiso de adaptarse a las condiciones del mercado mientras apoya a sus asociados en el logro de sus objetivos financieros y personales.

### Clasificación de Créditos y Tasas de Interés Efectiva Anual (EA):

Línea	Tasa (EA) Promedio	Colocaciones en Millones	Cantidad créditos
<b>Sobre Aportes</b>	6.4%	\$1,008	98
<b>Credimpuesto y educación</b>	12.0%	\$ 33	4
<b>vehículo, Libre inversión en Propiedad raíz., automático</b>	15.7%	\$592	18
<b>Convenios, Fidelidad y Solidario</b>	17.2%	\$375	59
<b>Turismo, Credicartera, Famiempresa y FonsaExpress</b>	18,72%	\$704	124
<b>Ordinario, Credifondo, Extracupo, Extraordinario, Credisalarario y Unicredito</b>	22,28%	\$2,468	293

## 6.2 Evolución de los Créditos Otorgados (Cifras en Millones).

A continuación, se presenta un análisis sobre la evolución de la demanda de créditos otorgados por Fonsalud durante los últimos cinco años, finalizando en el año 2024. Este análisis incluye tanto el total de créditos entregados como el valor total de los mismos, desglosado por la línea de crédito.

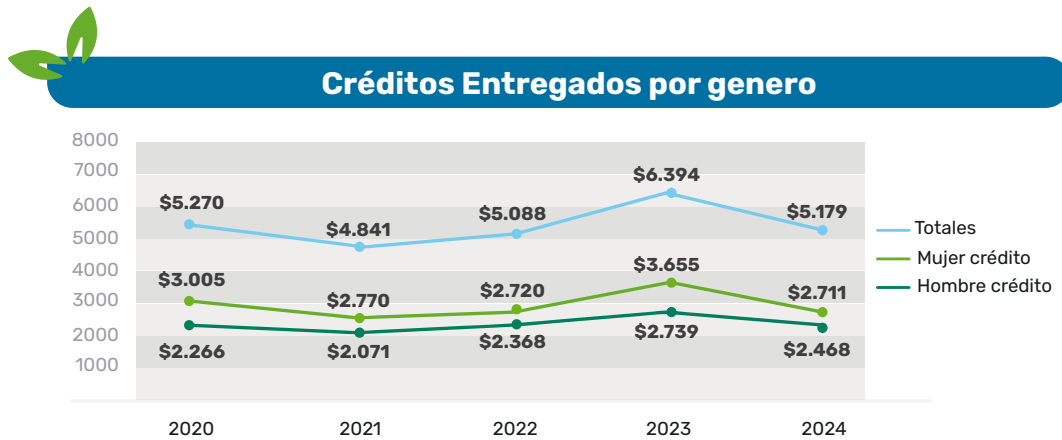
### Resumen de Créditos Otorgados:

**Cantidad de Créditos:**

**596**

**Valor Total de los Créditos:**

**\$5,179 millones**



Este informe evidencia el compromiso de Fonsalud en satisfacer las necesidades financieras de sus asociados a lo largo de los años. A través de una oferta diversificada de productos crediticios, el Fondo ha buscado apoyar a sus asociados en la realización de sus proyectos y sueños, contribuyendo así a su bienestar financiero y social. La evolución en la entrega de créditos refleja la confianza de los asociados en la gestión del Fondo, así como la capacidad de Fonsalud para adaptarse a las condiciones del mercado y a las demandas de su base social.

En general, el total de créditos otorgados muestra una fluctuación a lo largo de los cinco años, con un pico notable en 2023, donde se alcanzó el mayor valor total de créditos otorgados con **\$6,394 millones**.

En 2024, la cifra total disminuyó a **\$5,179 millones**, lo que puede indicar un ajuste en la demanda o una respuesta a las condiciones económicas actuales.

### Líneas de Crédito de mayor demanda:

Sobre Aportes y Ordinario continúan siendo las líneas de crédito más populares, con montos significativos en cada año, reflejando la confianza de los asociados en estas opciones. En 2024, se otorgaron **\$1,008 millones y \$1,029 millones**, respectivamente.

La línea FONSA EXPRES también ha mostrado un comportamiento robusto, alcanzando **\$640 millones** en 2024, lo que sugiere un interés creciente por parte de los asociados en consolidar deudas.

Por otro lado, líneas como CREDIMPUESTO y FAMI EMPRESA han mostrado montos más bajos, indicando una menor demanda o un enfoque más cauteloso por parte de los asociados en estos tipos de financiamiento.

### Variaciones Notables:

La línea EDUCACION ha tenido un comportamiento variable, con un aumento significativo en 2021, pero una caída en 2023, seguido de una ligera recuperación en 2024.

La línea CREDICARTERA tuvo un aumento notable en 2022, pero su valor se redujo en 2023 y 2024, lo que podría reflejar cambios en el endeudamiento externo de los Asociados.

### Líneas de Crédito con Crecimiento Significativo (2020-2024):

- **Vehículo:** Ha mostrado un crecimiento constante, pasando de \$44 millones en 2020 a \$171 millones en 2024. Este aumento refleja la creciente demanda por financiamiento para la adquisición de vehículos.
- **Automático:** Similar al anterior, aunque con una base menor, esta línea ha experimentado un crecimiento notable, especialmente en los últimos dos años.
- **UniCredito:** Esta línea son nuevos productos, el crecimiento observado entre 2023 y 2024 es significativo.
- **Credifondo:** Esta línea son nuevos productos, muestra un crecimiento exponencial en los últimos tres años, lo que indica un interés creciente por parte de los asociados en este tipo de financiamiento.



### Conclusión:

La evolución de los créditos otorgados por Fonsalud a lo largo de los últimos cinco años refleja tanto la adaptabilidad del Fondo a las necesidades de sus asociados como las condiciones económicas del entorno. La capacidad de mantener un portafolio diversificado de líneas de crédito ha permitido satisfacer diversas necesidades financieras, aunque es importante seguir monitoreando las tendencias para ajustar las ofertas según lo requiera el mercado. Se recomienda un análisis continuo de la demanda y un enfoque en la promoción de líneas de crédito menos utilizadas para maximizar el apoyo a todos los asociados.

Se considera que una línea de crédito ha experimentado un crecimiento significativo si ha mostrado un aumento considerable en su valor total a lo largo de los cinco años, a pesar de las posibles fluctuaciones anuales. La evolución de los créditos otorgados por Fonsalud durante los últimos cinco años refleja tanto la adaptabilidad del Fondo a las necesidades de sus asociados como las condiciones económicas del entorno. El crecimiento significativo observado en las líneas de crédito "Vehículo", "Automático", "Unicredito" y "Credifondo" evidencia una exitosa adaptación a las demandas del mercado y a la necesidad de ofrecer opciones de financiamiento que respondan a las cambiantes necesidades de los asociados.





# Evolución de la cartera

(Cifras en millones)

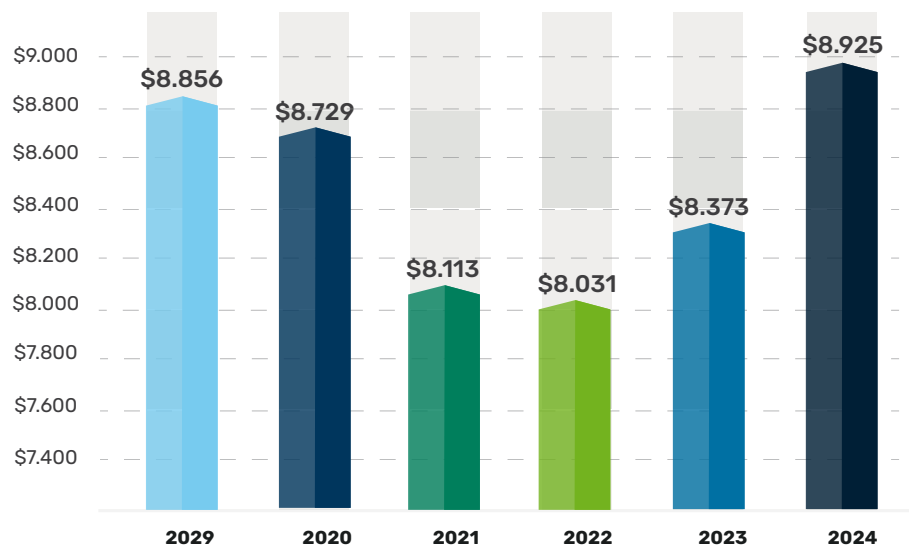


07

La evolución de la cartera de crédito de Fonsalud en 2024 refleja la capacidad del Fondo para adaptarse a un entorno económico complejo. La cartera se reduce ligeramente en **-2.4%** cerrando con **\$8.736 millones** que equivalen a casi el **83%** del activo que suma **\$10.694 millones** y presenta una pequeña contracción de **-0.6%**.

A pesar de los desafíos, Fonsalud ha mantenido una posición sólida en el mercado, con una cartera de crédito estable y un crecimiento positivo en las captaciones de aportes y ahorros. El reto principal para el futuro es recuperar la tendencia de crecimiento de la cartera, lo que requerirá una gestión estratégica y la implementación de nuevas estrategias para afrontar los desafíos del mercado y las necesidades de los asociados.

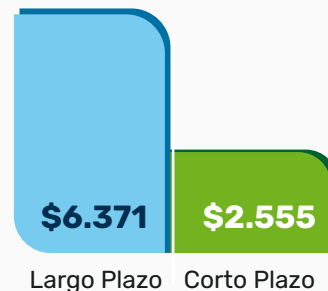
**Evolucion de la Cartera de Credito Año 2019 VS 2024**

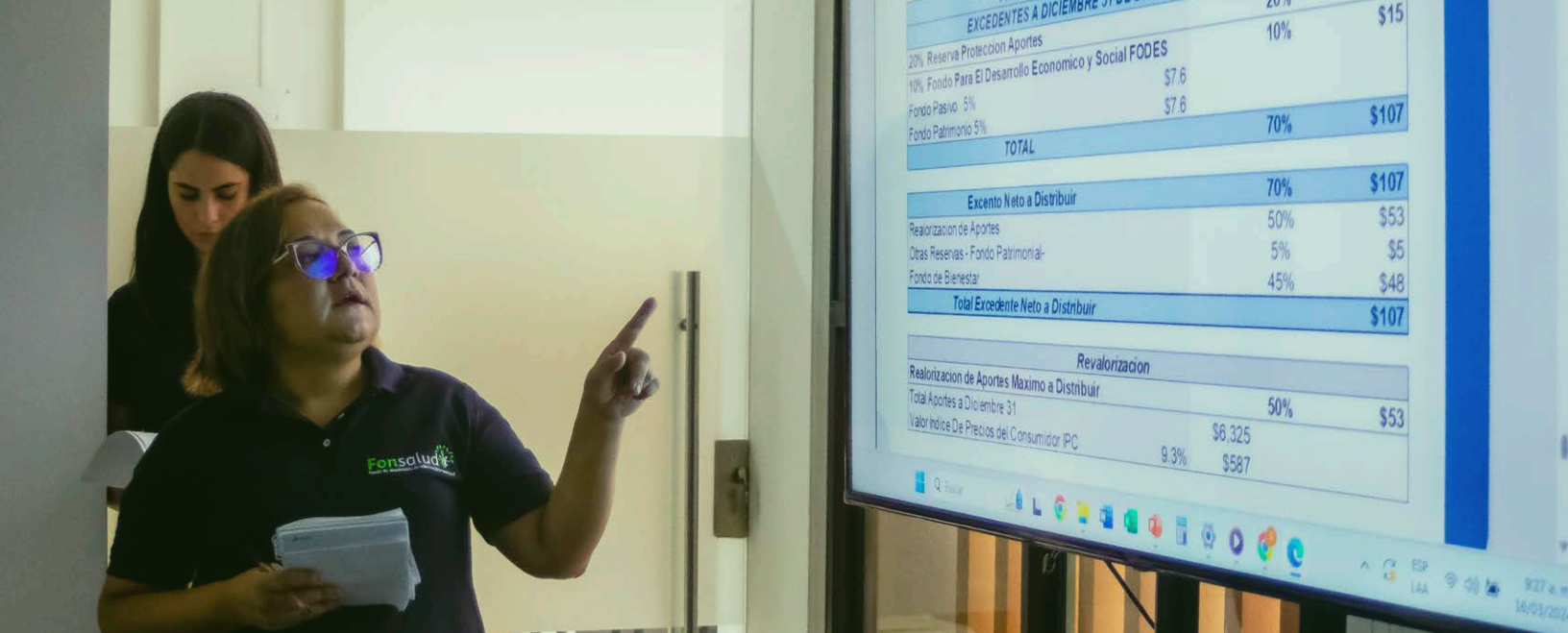


**7.1 Cartera de Crédito a Corto y Largo Plazo. (Cifras en Millones)**

Basado en la tendencia y en el hecho de que la cartera a largo plazo representa un 71% del total, se planea liderar los créditos a corto plazo. Esto significa que se enfocarán en otorgar más créditos de corto plazo durante el año 2024.

**Cartera Corto y Largo Plazo a Diciembre 2024**

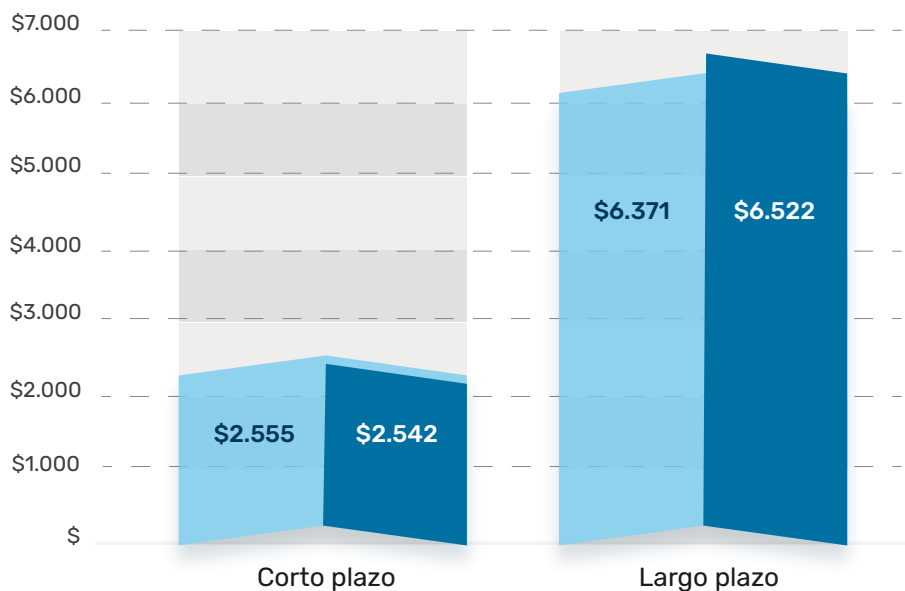




EXCEDENTES A DICIEMBRE 31	20%	\$15
20% Reserva Protección Aportes		
10% Fondo Para El Desarrollo Economico y Social FODES	\$7.6	
Fondo Pasivo 5%	\$7.6	
Fondo Patrimonio 5%		
<b>TOTAL</b>	<b>70%</b>	<b>\$107</b>
<b>Excedente Neto a Distribuir</b>	<b>70%</b>	<b>\$107</b>
Revalorización de Aportes	50%	\$53
Otras Reservas - Fondo Patrimonial	5%	\$5
Fondo de Bienestar	45%	\$48
<b>Total Excedente Neto a Distribuir</b>		<b>\$107</b>
<b>Revalorización</b>		
Revalorización de Aportes Maximo a Distribuir	50%	\$53
Total Aportes a Diciembre 31		\$6.325
Valor Índice De Precios del Consumidor IPC	9.3%	\$587



### Comportamiento Cartera Corto y Largo Plazo



#### Cartera a Largo Plazo (2023-2024):

Cierre de 2024: \$6.371 millones  
Cierre de 2023: \$6.522 millones

**Disminución: 2%.**

#### Cartera a Corto Plazo (2023-2024):

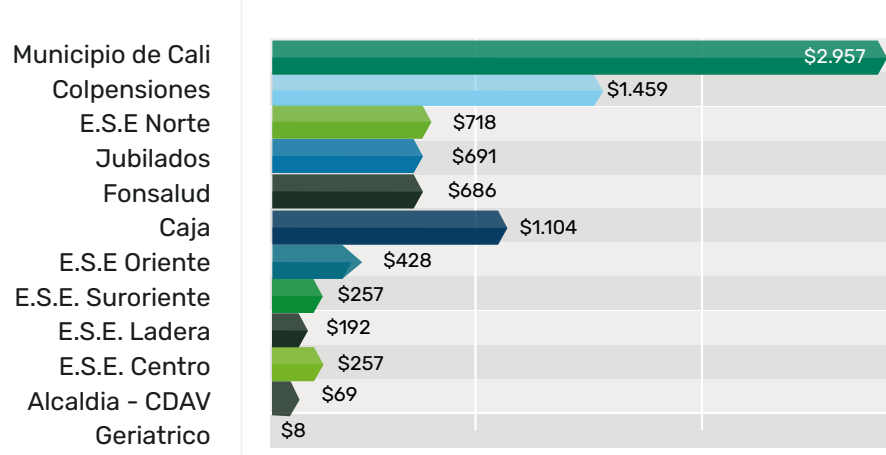
Cierre de 2024: \$2.555 millones  
Cierre de 2023: \$2.542 millones

**Crecimiento: 1%**

## 7.2 Cartera por Empresa Patronal. (Cifras en Millones)

Este apartado analiza la distribución de la cartera de crédito de Fonsalud por empresa patronal, mostrando la concentración de la cartera en diferentes entidades.

### Cartera de Credito por Empresa - Dic 2023 VS Dic 2024



Municipio de Cali	Pensionado Jubilados	Entidades Sociales del Estado ESES	Extensión y Fonsalud
<b>Participación: 34%</b>	<b>Participación: 24%</b>	<b>Participación: 22%</b>	<b>Participación: 20%</b>
Monto: \$2.957 millones	Monto \$2.150 millones	Monto \$1.928 millones	Monto \$1.789 millones

Los datos muestran una concentración significativa de la cartera en la Empresa Municipio de Cali, con una participación del 34% del total. Otro grupo importante en esta clasificación es la cartera de Jubilados y Pensionados (Colpensiones) con \$2.150 millones que representa 24% de la cartera total.

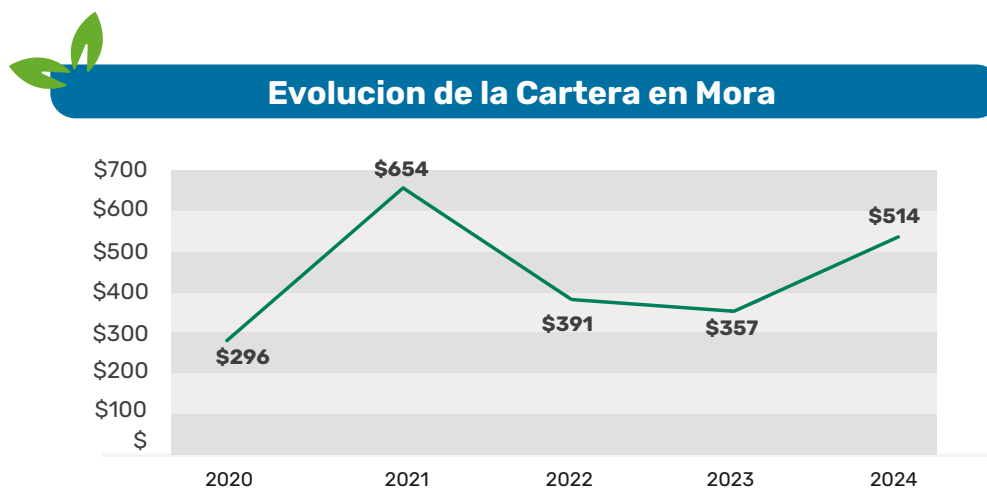
Fonsalud de acuerdo con la diversificación de la base de asociados, busca nuevas alternativas de mercadeo de ingresos con una base de Asociados que oxigene y de continuidad en el tiempo asegurando la continuidad del servicio a largo plazo.

### 7.3 Indicador de Cartera Mora. (Cifras En Millones).

A pesar de las afectaciones que tuvo la economía y las finanzas de cada uno de nuestros asociados, la cartera presenta un deterioro moderado en los últimos 5 años del 5.76%, durante el 2024, realizaron diferentes alternativas para lograr bajar el indicador, sin embargo, el 2024 se presente un leve incremento en el indicador con relación al terminado en el 2023.

**Indicador de Cartera Mora 2020-2024**

Categoría	Total	Indicador
Fecha	Cartera	Mora
2020	\$296	3,34%
2021	\$654	7,49%
2022	\$391	4,82%
2023	\$357	4,45%
2024	\$514	5,76%



Uno de los factores que fue parte de las preocupaciones fue a raíz de la situación económica, que tuvo efectos secundarios en la calidad de la cartera que cierra en este año con \$514 millones.

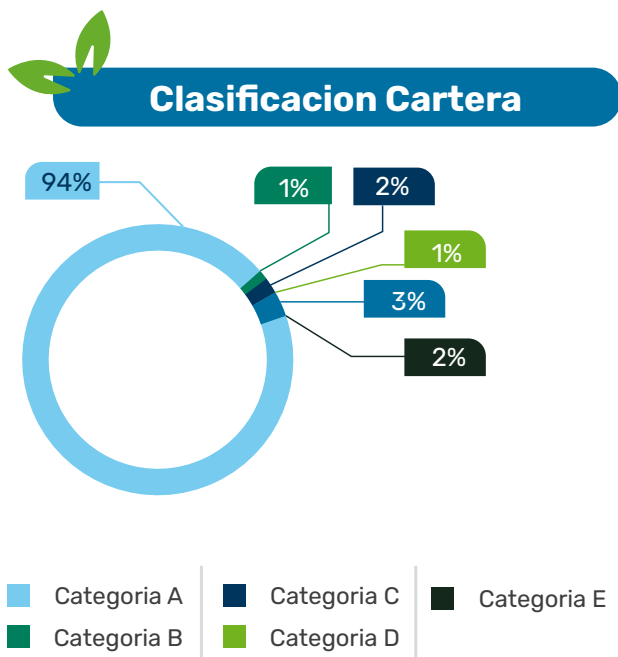
En los objetivos más importantes trazados en la Planeación Estratégica, está el crecimiento de la base social, la colocación y la normalización de la cartera, propósitos que se están trabajando con la administración para lograr una mejor calidad de la cartera en este 2025.

## 7.4 Clasificación Cartera. (Cifras en Millones)

La calificación de la cartera de crédito de los asociados, que va desde la categoría A hasta E de acuerdo con los días de morosidad o atraso en el pago de las cuotas pactadas, representa un factor de riesgo que afecta considerablemente el Estado de Resultados (excedentes) del periodo, resultado que asume el gasto de la provisión de Fonsalud.

A pesar de la crisis económica y las afectaciones en las finanzas de cada uno de nuestros asociados se logra terminar con el indicador de mora en 5.76% (sumatoria de las categorías B, C, D y E), el 94.0% de la cartera está en categoría "A", lo que representa que tuvo un deterioro moderado.

Lo primero es destacar que el fondo de empleados de Fonsalud continua con la prestación de sus servicios a través de los medios virtuales, generando diferentes campañas con el propósito de acompañar a sus asociados y brindar herramientas que le permitan al Asociado de forma diferente y fácil la comunicación de los productos y servicios que requieran.



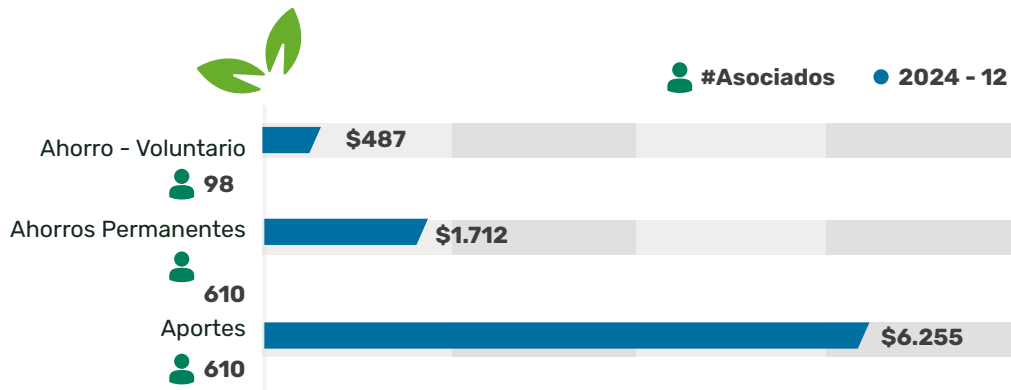
# *Servicio de ahorro*

*(Cifras en millones)*



# 08

El presente análisis evalúa el desempeño del servicio de ahorro de Fonsalud durante el año 2024, destacando su importancia para el bienestar financiero de los asociados y los logros alcanzados. El ahorro, como herramienta fundamental para afrontar necesidades presentes y futuras, ha experimentado un crecimiento significativo gracias a las iniciativas implementadas por Fonsalud.



- **Ahorros Voluntarios:** 98 asociados cuentan con **\$487 millones** de pesos en ahorros voluntarios, lo que representa el **16%** del total de los asociados. Este dato demuestra el interés creciente por parte de los asociados en la construcción de un patrimonio personal a través de mecanismos de ahorro voluntario.
- **Aportes Sociales y Ahorro Permanente:** 610 asociados tienen **\$6.255 millones** de pesos en aportes sociales y \$1.712 millones de pesos en ahorro permanente. Estos datos reflejan la importancia de los programas de ahorro obligatorios y permanentes para la seguridad financiera de los asociados.
- **Total de Aportes y Depósitos:** Fonsalud cerró el 2024 con **\$7.967 millones** de pesos en aportes y depósitos, lo que destaca el esfuerzo de los asociados por construir un patrimonio que les permita afrontar el futuro con mayor seguridad.

### Conclusión:

Los resultados obtenidos por Fonsalud en materia de ahorro son un testimonio del compromiso del Fondo con el bienestar financiero de sus asociados. La combinación de ahorros voluntarios, aportes sociales y ahorro permanente ha permitido a los asociados construir un patrimonio que les brinda mayor seguridad y tranquilidad. Fonsalud continuará trabajando responsablemente para fortalecer los programas de ahorro y fomentar una cultura de ahorro entre sus asociados.



# Fondos Sociales

(Cifras en millones)



09

Fonsalud, reconoce la importancia y el valor de sus asociados más allá de lo financiero, reconociendo que su patrimonio más valioso son los Asociados que lo componen. El Fondo como empresa de todos los Asociados, demostró empatía y solidaridad en momentos difíciles, donde los asociados enfrentan situaciones adversas que afectan su bienestar económico y emocional.

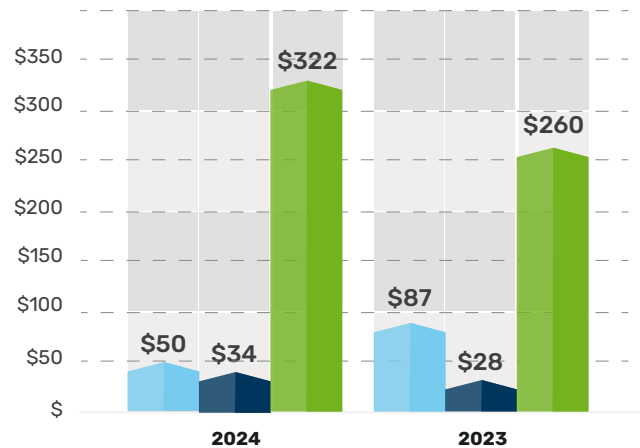
Se fijaron iniciativas solidarias generando un impacto positivo en la vida de los asociados reforzando la imagen de Fonsalud como una empresa comprometida con el bienestar de su comunidad.

Gracias a la ejecución de los Fondos Sociales durante el 2024, Fonsalud entregó un **8%** más de auxilios en comparación con el cierre del año 2023. Esto equivale a cerca de 4,295 auxilios con un valor total de **\$406 millones**.



### Fondos Sociales Ejecutados 2024

Cifras En Millones



### Destinación de fondos:

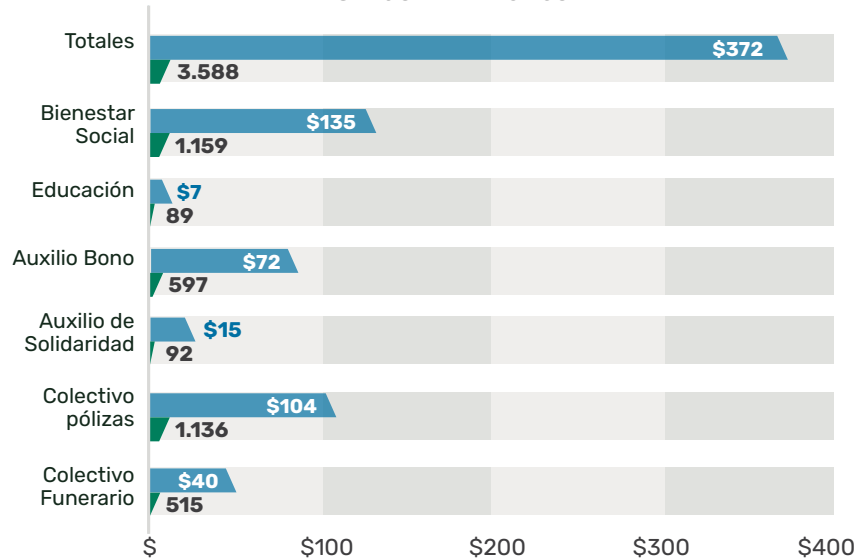
De los \$322 millones entregados en auxilios a través de gestión de la administración y del Comité de Bienestar Social se distribuyen a través de las siguientes actividades:





## Actividades de Bienestar Social

Cifras En Millones

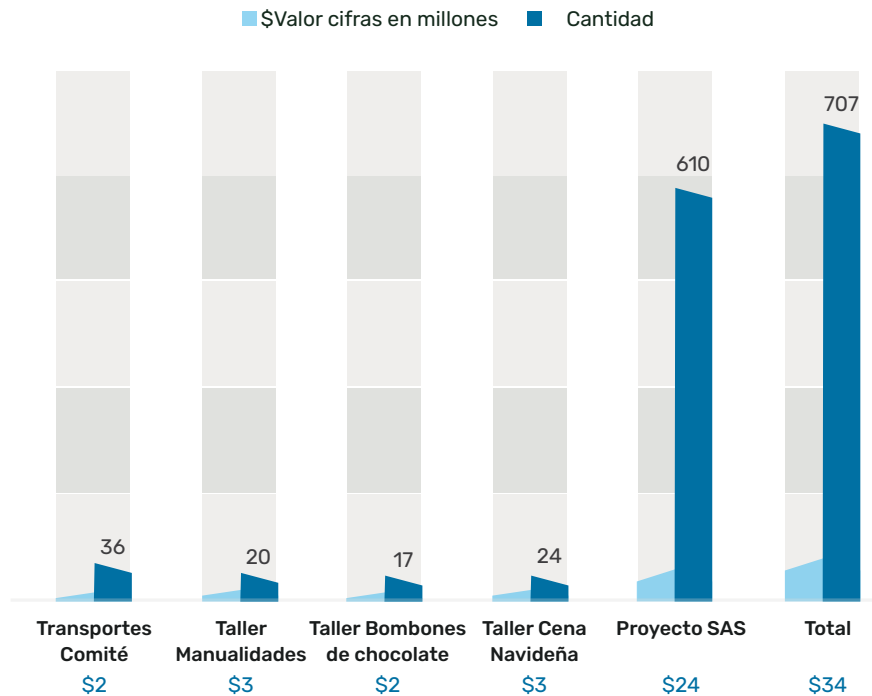


- **\$144 millones** se destinaron para **1651** auxilios a la Solidaridad mediante Convenios Colectivos, que incluye la prestación de servicios de pólizas de vida, deuda, plan funerario colectivo y auxilios solidarios.
- **\$86 millones** se entregaron para **689** beneficios para las Actividades de Solidaridad, entregando auxilios solidarios, beneficios solidarios, y actividades de ayuda solidaria a asociados y comunidad.
- **\$141 millones** se entregaron para **1248** beneficiados en las Actividades de Bienestar Social, se realizaron actividades de Educación mediante capacitaciones dirigidas a los Asociados y grupo familiar, integración, bienestar social, recreación, reuniones informativas y capacitaciones.





## Actividades de Emprendimiento



- **\$34 millones** se utilizaron para Actividades de Emprendimiento, se beneficia 97 Asociados con programas para potencializar las competencias emprendedoras en ideas de negocio y capacitación al comité como formadores para liderar las actividades dirigidas a los Asociados.
- En este 2024, se ha consolidado la creación de una nueva unidad de negocio propia de Fonsalud, destinada a mejorar el respaldo del servicio de crédito en nuestro fondo. Esta iniciativa responde a la necesidad identificada en la base de Asociados y se ha llevado a cabo con un enfoque en la sostenibilidad y el impacto social positivo.

Para la implementación de esta unidad de negocio, se ha ejecutado un total de **24 millones** de pesos provenientes de los recursos de **FODES**.

Estos recursos han sido destinados en Gestiones legales, Asesorías, capacitación y adecuaciones necesarias para la operación, Hasta la fecha, iniciamos el registro de constitución.

**La creación de esta unidad de negocio** representa un paso significativo hacia el fortalecimiento de nuestra misión en Fonsalud.

# Beneficios entregados

(Cifras en millones)



10





El año 2024 mostró un aumento significativo en los beneficios sociales entregados, especialmente en gastos de impuestos asumidos, gestiones legales, pólizas y gastos de solidaridad y actividades de bienestar social.

El excedente para distribuir fue menor en 2024 comparado con 2023, en lo cual se registra un impacto en los gastos impuestos y en las gestiones legales dado los altos controles normativos y de implementaciones de plataformas nuevas consideradas prioritarias por la para la operación de Fonsalud.

## Beneficios

Beneficios Sociales Entregados	Detalle	2024	2023
<b>Servicio de Crédito:</b>	Comisiones corresponsales, cheque, y Recaudo, 4X1000.	\$40.0	\$43.1
<b>Gasto Impuestos Asumidos:</b>	Industria y Comercio, Impuesto Predial	\$34.2	\$9.8
<b>Gasto Servicio de Comunicación:</b>	Email-Mensajes De Texto, Correo Urbano + custodia Archivo	\$22.2	\$25.0
<b>Gestiones Legales:</b>	Asesorías, Reglamentos, implementación sistemas de gestión Riesgo, Laborales. <b>Nuevo:</b> * Pagare Desmaterializado*	\$81.3	\$58.6
<b>Gastos Adecuaciones y Vigilancia:</b>	Sede Nueva- Oficina Fonsalud	\$4.9	\$13.7
<b>Gastos Beneficios Asamblea y Representación:</b>	Asamblea, actividades Informativas del sector Solidario. Actividades Informativas del sector Solidario	\$34.0	\$13.5
<b>Gasto pólizas:</b>	Vida-Deuda, pólizas Pyme, Riesgos, Manejo.	\$121.5	\$18.3
<b>Solidaridad:</b>	Colectivo pólizas Vida - Deuda	\$103.9	\$135.4
<b>Solidaridad:</b>	Colectivo Plan Funerario Servivir	\$40.1	\$37.6
<b>Bienestar Social:</b>	Bono Navideño	\$71.7	\$42.9
<b>Bienestar Social Educación:</b>	Capacitaciones	\$6.9	\$11.0
<b>Bienestar Social:</b>	Actividad integral asociados y días del Asociado.	\$134.6	\$67.7
<b>Solidaridad:</b>	Auxilios, Lentes, Medicamentos, Enfermedades de Alto Riesgo, Incapacidades etc.	\$14.7	\$10.3
<b>Emprendimiento:</b>	Capacitaciones, talleres Manualidades, decoraciones y Cocina navideñas, Alta cocina- repostería, Proyecto creación Unidad de Negocio Propio de Fonsalud.	\$33.7	\$28.4

Beneficios			
Beneficios Sociales Entregados	Detalle	2024	2023
Depósitos Ahorros:	Pago (Intereses) Asociados	\$8.1	\$21.3
	<b>Tota Beneficios Entregados</b>	<b>\$ 752</b>	<b>\$ 537</b>
	<b>Excedentes</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	Excedentes Sociales	\$ 752	\$ 537
	Excedente Para Distribuir	\$ 59	\$ 152
	<b>Total, Excedentes</b>	<b>\$ 811</b>	<b>\$ 689</b>
	<b>No. de Asociados y Beneficio Promedio</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<b>Total, No. de Asociados</b>	610	636
	<b>Beneficio Promedio por Asociado</b>	\$ 1,30	\$ 1,10
	<b>SMMLV</b>	<b>\$ 1,30</b>	<b>\$ 1,20</b>
<b>Beneficio Promedio por Asociado (%):</b>		<b>102%</b>	<b>93%</b>

*Cifras en millones de pesos*

En 2024, Fonsalud entregó un total de \$811 millones en beneficios a sus asociados, superando los \$689 millones entregados en 2023. El beneficio promedio por asociado aumentó de \$1,1 millones en 2023 a \$1,3 millones en 2024, representando el 102% del SMMLV.





***Beneficios  
entregados por  
transferencia  
social***



## Gestión: Plan Funerario Servivir

**Periodo:** 2023 - 2024

**Resumen:** Este informe presenta la gestión del Plan Funerario Servivir, enmarcado en el Convenio Colectivo Servivir – Fraternidad. Se destaca la prestación de servicios funerarios a asociados y familiares, brindando apoyo en momentos difíciles y reflejando la solidaridad institucional. Adicionalmente, se detallan los auxilios monetarios otorgados a los beneficiarios.

### Plan Funerario Servivir - Beneficios Entregados Convenio Colectivo

Servicios	Cantidad	Valor 2023	Cantidad	Valor 2024
Plan Funerario	9		13	
Auxilio Pagados Asociados Y Beneficiarios Grupo Familiar	11	\$9,51	15	\$14,34
Auxilio Solidario	1	\$1,48	4	\$5,18
Auxilio Lote - Bóveda - Cremación	1	\$0,92	3	\$2,88
Auxilio Exhumación Y Osario/Cenizario	1	\$0,58	2	\$0,94
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>\$12,49</b>	<b>37</b>	<b>\$23,34</b>

*Cifras en millones de pesos*

### Servicios Funerarios:

**Cobertura:** El convenio garantizó la cobertura de servicios funerarios a los asociados y sus familiares durante el periodo evaluado.

**Cantidad de Servicios:** Se observa un incremento significativo en la cantidad de servicios prestados, pasando de 9 en 2023 a 13 en 2024.





# ***Evolución financiera***

*(Cifras en millones)*



# **12**

## 12.1 Situación Financiera.

El total de activos de Fonsalud en 2024 es de **\$10.694 millones**, presento una disminución del -0.6% en comparación con el año anterior, donde los activos fueron de **\$10.756 millones**, la cartera representa el **84%** del activo total. Los Activos Fijos, que incluyen la propiedad raíz (Sede Fonsalud), representan el 9% del activo total.

Fonsalud experimentó un crecimiento saludable en sus activos totales y en su cartera neta, lo que indica una sólida gestión financiera y un buen desempeño en la colocación de sus recursos

ACTIVOS	2020	2021	2022	2023	2024	%
Disponible	\$433	\$1.244	\$855	\$377	\$650	6,1%
Inversiones	\$246	\$515	\$267	\$277	\$306	2,9%
Cartera de Créditos	\$8.729	\$8.113	\$8.032	\$9.064	\$8.925	83,5%
Intereses Cartera por Cobrar	\$48	\$39	\$21	\$27	\$38	0,4%
Deterioro (-) Cartera	-\$117	-\$172	-\$145	-\$135	-\$211	-2,0%
Deterioro (-) Intereses	-\$13	-\$13	-\$5	-\$8	-\$16	-0,2%
Cuentas Por Cobrar	\$198	\$260	\$160	\$258	\$91	0,9%
P P Y E	\$69	\$47	\$728	\$941	\$952	8,9%
P P Y E - Depreciación				-\$57	-\$52	-0,5%
Otros Activos	\$33	\$20	\$14	\$13	\$11	0,1%
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>\$9.625</b>	<b>\$10.053</b>	<b>\$9.925</b>	<b>\$10.756</b>	<b>\$10.694</b>	<b>100%</b>
<b>% Crecimiento 2020 -2024</b>	<b>-2,3%</b>	<b>4,4%</b>	<b>-1,3%</b>	<b>8,4%</b>	<b>-0,6%</b>	
<b>\$ Crecimiento 2020-2024</b>	<b>-\$224</b>	<b>\$428</b>	<b>-\$128</b>	<b>\$831</b>	<b>-\$62</b>	

*Cifras en millones de pesos*

Los activos más líquidos, que incluyen efectivo y equivalentes, inversiones de deuda y cuentas por cobrar, suman **\$1.047 millones**, lo que representa el **9.8%** del activo total. La inversión en propiedad, planta y equipo asciende a, lo que representa el 8.4% del activo total.

Fonsalud tiene una buena distribución de activos, con una combinación de activos líquidos y activos físicos, como la sede propia, que benefician a Fondo y a sus asociados.

ACTIVOS	2020	2021	2022	2023	2024
Disponible	\$433	\$1.244	\$855	\$377	\$650
Inversiones	\$246	\$515	\$267	\$277	\$306
Cuentas Por Cobrar	\$198	\$260	\$160	\$258	\$91
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$876</b>	<b>\$2.019</b>	<b>\$1.281</b>	<b>\$912</b>	<b>\$1.047</b>
% Crecimiento 2020-2024	-11,9%	130,4%	-36,5%	-28,8%	14,8%
\$ Crecimiento 2020-2024	-\$118	\$1.143	-\$738	-\$369	\$135
% Participación Del Activo	9,1%	20%	13%	8,5%	9,8%

*Cifras en millones de pesos*

La cartera neta termino a **\$8.736 millones** en 2024:

Cartera de Créditos	2020	2021	2022	2023	2024
Cartera de Créditos	\$8.729	\$8.113	\$8.032	\$9.064	\$8.925
Intereses Cartera por Cobrar	\$48	\$39	\$21	\$27	\$38
Deterioro (-) Cartera	-\$117	-\$172	-\$145	-\$135	-\$211
Deterioro (-) Intereses	-\$13	-\$13	-\$5	-\$8	-\$16
<b>TOTAL DE LA CARTERA NETA</b>	<b>\$8.647</b>	<b>\$7.966</b>	<b>\$7.902</b>	<b>\$8.948</b>	<b>\$8.736</b>
% Crecimiento 2020 -2024 Cartera	-1,3%	-7,9%	-0,8%	13,2%	-2,4%
\$ Crecimiento 2020 -2024 Cartera	-\$115	-\$681	-\$64	\$1.045	-\$212
% Participación Cartera /Activo	91%	81%	81%	84%	83%

*Cifras en millones de pesos*

En 2024, el indicador de calidad de la cartera se mantuvo estable en un **5.76%**.

- En 2020, aumentó significativamente al 7.49%.
- En 2021, disminuyó nuevamente al 4.82%.
- En 2022, fue del 4.45%.
- En 2023, aumentó ligeramente al 4.99%.

Este historial muestra variabilidad en la cartera morosa a lo largo de los años, la administración ha tomado medidas para mantenerla dentro de un rango manejable.

Los pasivos terminaron con un saldo \$3.190 millones y la cifra que más representa son

los Depósitos de los Ahorros con un 69% que tienen nuestros los Asociados por \$2.198 millones, para este periodo por la alta demanda de los créditos que presentamos, requerimos de apalancarnos con la entidad Servivir, con la cual atendimos todas las solicitudes a nuestros Asociados.

PASIVOS	2020	2021	2022	2023	2024	%
<b>Depósitos</b>	\$1.523	\$1.761	\$1.814	\$1.952	\$2.198	69%
<b>Obligaciones Financieras</b>	\$5	\$	\$11	\$479	\$434	14%
<b>Cuentas por Pagar</b>	\$280	\$505	\$432	\$573	\$425	13%
<b>Fondos Sociales</b>	\$161	\$136	\$81	\$42	\$15	0%
<b>Otros Pasivos</b>	\$72	\$72	\$78	\$86	\$118	4%
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>\$2.041</b>	<b>\$2.474</b>	<b>\$2.416</b>	<b>\$3.133</b>	<b>\$3.190</b>	
<b>% Crecimiento 2020 -2024</b>	<b>-19,6%</b>	<b>21,2%</b>	<b>-2,3%</b>	<b>29,7%</b>	<b>1,8%</b>	
<b>\$ Crecimiento 2020 -2024</b>	<b>-\$499</b>	<b>\$433</b>	<b>-\$58</b>	<b>\$717</b>	<b>\$57</b>	

*Cifras en millones de pesos*

La variación de los pasivos durante los últimos 5 años, presentan un crecimiento de 1.8% por \$57 millones, corresponde a las devoluciones de los depósitos por retiros voluntarios, devoluciones por fallecimiento de asociados a los beneficiarios, la normalización de concentración depósitos a la vista y programados 2024.

DEPÓSITOS DE AHORRO	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Total Depósitos</b>	<b>\$1.523</b>	<b>\$1.761</b>	<b>\$1.814</b>	<b>\$1.952</b>	<b>\$2.198</b>
<b>% Crecimiento 2020 -2024 Depósitos</b>	<b>5,8%</b>	<b>15,6%</b>	<b>3,0%</b>	<b>7,6%</b>	<b>12,6%</b>
<b>\$ Crecimiento 2020 -2024 Depósitos</b>	<b>\$84</b>	<b>\$238</b>	<b>\$53</b>	<b>\$138</b>	<b>\$246</b>

*Cifras en millones de pesos*

Los demás pasivos como obligaciones, cuentas por pagar, fondos sociales y otras provisiones (intereses del ahorro contractual y de impuesto de industria y comercio) su comportamiento dado el crecimiento de los ahorros permanentes y de las obligaciones financieras necesarias para la operación del servicio. Con un crecimiento del **1.8%**.

PATRIMONIO	2020	2021	2022	2023	2024
Aportes Sociales	\$6.416	\$6.327	\$6.217	\$6.325	\$6.256
Reservas	\$901	\$954	\$998	\$1.046	\$1.082
Fondos de Destinación Especifica		\$78	\$89	\$99	\$107
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$7.317</b>	<b>\$7.359</b>	<b>\$7.305</b>	<b>\$7.471</b>	<b>\$7.445</b>
<b>% Crecimiento 2020-2024</b>	<b>3,9%</b>	<b>0,6%</b>	<b>-0,7%</b>	<b>2,3%</b>	<b>-0,3%</b>
<b>\$ Crecimiento 2020 -2024</b>	<b>\$272</b>	<b>\$42</b>	<b>-\$54</b>	<b>\$166</b>	<b>-\$26</b>

*Cifras en millones de pesos*

El siguiente análisis presenta la evolución del patrimonio de la entidad entre 2020 y 2024, desglosando sus componentes principales y evaluando su crecimiento.

El patrimonio total experimentó una ligera disminución del -0.3% entre 2020 y 2024, pasando de **\$7.471.000 a \$7.445.000**. Si bien el crecimiento no es significativo, se observa una relativa estabilidad en el periodo analizado.

El componente principal, los Aportes Sociales, muestra una tendencia a la disminución, aunque con fluctuaciones interanuales. Esta reducción está relacionada con el retiro de asociados.

Las Reservas y los Fondos de Destino Específico muestran un crecimiento constante durante el periodo, lo que contribuye a compensar la disminución en los Aportes Sociales y a mantener la estabilidad del patrimonio total.

A pesar de la disminución en los Aportes Sociales, la estabilidad del patrimonio se mantiene gracias al crecimiento en las Reservas y los Fondos de Destino Específico.



# Resultado financiero

(Cifras en millones)




13

30.134	33.111	90.545	86.160	69.952	65.433	62.958	56.625	51.879	33.775	31.180	27.833	22.172
--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------



Los ingresos sin recuperaciones presentan un crecimiento del 5.1% siendo los intereses de cartera el 93.84% del total de los ingresos. La tasa de rentabilidad de la cartera fue del 16.69% que para el 2024 estuvo por encima de la inflación (5.20%), lo que nos permite ser competitivos en el mercado, manteniendo el monitoreo constante de las tasas ante el mercado.

 INGRESOS	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Servicios de Crédito</b>	\$1.241	\$1.241	\$1.136	\$1.251	\$1.398
<b>Financieros</b>	\$7	\$9	\$19	\$39	\$36
<b>Divid. y Partic.</b>	\$3	\$1	\$	\$	\$
<b>Recuperación Cartera</b>	\$175	\$139	\$186	\$127	\$56
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$1.426</b>	<b>\$1.390</b>	<b>\$1.341</b>	<b>\$1.417</b>	<b>\$1.489</b>
<b>% Crecimiento 2018 -2023</b>	<b>7,5%</b>	<b>-2,6%</b>	<b>-3,5%</b>	<b>5,7%</b>	<b>5,1%</b>
<b>\$ Crecimiento 2018 -2023</b>	<b>\$100</b>	<b>-\$36</b>	<b>-\$49</b>	<b>\$76</b>	<b>\$72</b>
<b>% Participación Del Servicio De Crédito /Ingresos</b>	<b>87,0%</b>	<b>89,3%</b>	<b>84,7%</b>	<b>88,3%</b>	<b>93,8%</b>

*Cifras en millones de pesos*

Los gastos y costos presentaron una variación de 12% dado el impacto de la inflación (5.20%) por encima de lo presupuestado en el año 2024. Los costos (reconocimiento de rendimiento a los depósitos), con tasa moderadas, mientras que los costos por las obligaciones financieras se incrementaron con crédito externo, lo que permitió el incremento importante en la cartera.

<b>COSTOS Y GASTOS</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Personal	\$508	\$526	\$548	\$634	\$633
Generales	\$363	\$328	\$368	\$357	\$486
Deterioro (Provisión)	\$177	\$216	\$142	\$125	\$159
Financieros	\$20	\$17	\$17	\$26	\$24
Amortización	\$11	\$14	\$11	\$10	\$7
Depreciaciones	\$27	\$31	\$28	\$34	\$23
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>\$1.105</b>	<b>\$1.132</b>	<b>\$1.114</b>	<b>\$1.186</b>	<b>\$1.333</b>
<b>TOTAL COSTOS OPERACIONALES</b>	<b>\$54</b>	<b>\$37</b>	<b>\$23</b>	<b>\$79</b>	<b>\$98</b>
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>\$1.159</b>	<b>\$1.170</b>	<b>\$1.137</b>	<b>\$1.265</b>	<b>\$1.430</b>
<b>% Crecimiento 2020 -2024</b>	<b>8,7%</b>	<b>1%</b>	<b>-3%</b>	<b>11%</b>	<b>12%</b>
<b>\$ Crecimiento 2020 -2024</b>	<b>\$97</b>	<b>\$10</b>	<b>-\$33</b>	<b>\$128</b>	<b>\$165</b>
<b>% Participación Del Gasto Personal /Gastos y Costos</b>	<b>44%</b>	<b>45%</b>	<b>48%</b>	<b>50%</b>	<b>44%</b>
<b>% Participación del Gasto Provisión /Gastos</b>	<b>16%</b>	<b>19%</b>	<b>13%</b>	<b>11%</b>	<b>12%</b>
<b>% Participación del Costo Servicio Ahorro /Gastos + Costos</b>	<b>5%</b>	<b>3%</b>	<b>2%</b>	<b>6%</b>	<b>7%</b>

*Cifras en millones de pesos*

La variación de los costos es de 26.6%, representado en costos financieros.

<b>COSTOS DE SERVICIOS</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Intereses Depósitos Ahorro Permanente	\$18	\$23	\$10	\$9	\$8
Intereses Depósitos Ahorro Contractual	\$16	\$14	\$13	\$12	\$18
Interese Créditos Bancarios y Financieros	\$20	\$	\$	\$58	\$71
<b>TOTAL COSTOS DE SERVICIO</b>	<b>\$54</b>	<b>\$37</b>	<b>\$23</b>	<b>\$79</b>	<b>\$98</b>
<b>% Crecimiento 2020-2024</b>	<b>-19,8%</b>	<b>-30,7%</b>	<b>-39,2%</b>	<b>247,3%</b>	<b>23,6%</b>
<b>\$ Crecimiento 2020 -2024</b>	<b>-\$13</b>	<b>-\$17</b>	<b>-\$15</b>	<b>\$56</b>	<b>\$19</b>

*Cifras en millones de pesos*

El presente análisis financiero resume el desempeño de Fonsalud durante el año 2024. Si bien se observa un crecimiento significativo en los ingresos por intereses de cartera, la rentabilidad final se vio afectada por factores adversos, principalmente relacionados con el deterioro de cartera y el aumento de los costos operativos. A continuación, se detallan los aspectos más relevantes del año.

En 2024, se registró un crecimiento del **12%** en los ingresos por intereses de cartera, alcanzando un incremento cercano a los **\$1.400 millones** anuales. Este positivo desempeño se atribuye a las buenas tasas de colocación en crédito que Fonsalud ofreció a sus asociados. A pesar de este crecimiento en los ingresos, los excedentes netos disminuyeron significativamente, cerrando el año en **\$59 millones**, en comparación con los \$152 millones de 2023. Esta reducción se debe principalmente a un gasto neto por deterioro de \$103 millones en 2024, un incremento en los costos financieros, y al sostenimiento del beneficio en las tasas de crédito. Es importante destacar que, sin el impacto del deterioro, los excedentes de 2024 habrían superado ligeramente los de 2023.

Los gastos y costos totales finalizaron el año en **\$1.430 millones**, representando un incremento del 7% con respecto a los \$1.265 millones de 2023. La combinación del mayor gasto por deterioro y el aumento en los costos operativos contribuyeron a la disminución de los excedentes netos.





*Sistema  
integral de  
administración  
de riesgos*



14

Con la expedición de la nueva Circular Básica Contable y Financiera publicada en enero de 2021 por la Supersolidaria, el Fondo de Empleados procedió a crear y reglamentar el Comité de Riesgos compuesto por la persona encargada de riesgos, un integrante de la Junta Directiva y otros integrantes nombrados por la Junta Directiva quienes monitorean mensualmente el cumplimiento de límites y apetito de riesgo definido por la organización así:

**A) Riesgo de Mercado:** El Riesgo de Mercado es la pérdida ante movimientos adversos en las variables del mercado que afectan los precios de los activos de la entidad. Existen diferentes tipos de riesgo de mercado como es tasa de interés, precio y tipo de cambio. Las inversiones del Fondo de Empleados fundamentalmente son las obligatorias para la constitución del Fondo de Empleados de liquidez equivalentes al 10% del total de las captaciones. Los excedentes de tesorería se mantienen todos a corto plazo. Las inversiones diferentes de Fondos de Inversión colectiva o fiduciarios, Caja y Bancos son cercanos al 10% del total de aportes y ahorros por lo que el riesgo de mercado de las inversiones es bajo. La cartera representa cuatro quintas partes del activo, está colocada a tasa fija y a largo plazo lo cual genera riesgo moderado de tasa de interés por los efectos que sobre el margen de intermediación pueden tener las variaciones de las tasas del mercado en el costo del apalancamiento, sin embargo, efectuadas las simulaciones en las pruebas de estrés, en los escenarios de máxima volatilidad de las tasas de interés pasivas en el corto plazo según lo observado en la

última década, el excedente se reduce pero no entra en terreno negativo debido al bajo apalancamiento con fuentes sensibles a las variaciones de tasa del mercado (ahorros diferentes al permanente y obligaciones financieras). La entidad no está expuesta a riesgo cambiario porque no tiene activos ni realiza operaciones en divisas.

**B) Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo:** representa la probabilidad de que la entidad sea utilizada en el giro ordinario de sus negocios por cualquiera de sus contrapartes para el uso, ocultamiento o transferencia de recursos de origen ilícito.

Fonsalud adopto integralmente las medidas de prevención, control, monitoreo y reporte que le corresponden de acuerdo con su nivel de riesgo, tamaño, naturaleza y complejidad por cada factor de riesgo según las instrucciones del Título V de la nueva Circular Básica Jurídica.

Tanto su oficial de cumplimiento como el Revisor Fiscal cuentan con el curso de la UIAF y el Diplomado respectivo.

El riesgo inherente y residual de Fonsalud es mínimo en materia de lavado de activos y financiación del terrorismo teniendo en cuenta que los asociados son fundamentalmente personas naturales que devengan sus ingresos de actividades laborales, pensionados o de prestación de servicios personales cuyos ingresos son fácilmente verificables.

Hasta la fecha no se han presentado operaciones inusuales, ni reportado operaciones

sospechosas o en efectivo por no superar los topes establecidos en la norma vigente y se cuenta con adecuados procedimientos y controles de debida diligencia para el conocimiento de las contrapartes y su actualización de datos. Tanto en la inducción como anualmente tanto a los empleados como a los directivos se les imparte la capacitación en SARLAFT.

**C) Riesgo de Crédito:** El riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores falten en el cumplimiento oportuno. Fonsalud cumple con la normatividad expedida por la Supersolidaria para la administración del riesgo de crédito contenida en el Capítulo II de la Circular Básica Contable que involucra tres procesos:

- **Otorgamiento:** el Fondo de Empleados cuenta con un nicho de mercado claramente definido y en cada operación de crédito evalúa la capacidad de pago, solvencia, hábitos de pago y garantías conforme a los requisitos, documentación, políticas, límites e instancias de decisión que ha establecido en el reglamento de crédito aprobado por la Junta Directiva. Se consulta y reporta a la Central de riesgos todas las operaciones de crédito y el total de la cartera. Los deudores cuentan con acceso al reglamento de crédito y las condiciones de los créditos, proyección de pagos o tabla de amortización

y demás condiciones de la operación previo a su aceptación de lo cual se deja evidencia.

- **Seguimiento:** tiene dos subprocesos, el monitoreo que se hace mensualmente a partir del análisis de los indicadores de calidad de cartera por mora segmentada bajo diferentes criterios (recaudo, garantía, portafolio, jurisdicción, pagaduría, actividad económica) además del seguimiento al cumplimiento del presupuesto de colocaciones por límites y la evaluación de cartera que se hace anualmente y sus resultados se registran al mes siguiente degradando la calificación un nivel adicional la que le corresponda por altura de mora a los deudores que resulten en riesgo crítico o alto de acuerdo con el puntaje interno diseñado con los 7 criterios señalados por la Circular Básica Contable aumentando su deterioro. La entidad NO debe aplicar todavía el modelo de pérdida esperada para el cálculo del deterioro por lo tanto aplica los porcentajes por altura de mora señalados en el anexo 1 del Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable hasta el año 2026.
- **Recuperación:** la entidad cuenta con políticas de cobranza administrativa, pre jurídica y jurídica y cumple con las normas relativas a reestructuraciones, novaciones y otras modificaciones que

no constituyen novación y efectúa los reportes a las centrales de riesgo dando cumplimiento integral a la normatividad vigente en materia de Habeas Data. Trimestralmente se presenta el informe de recuperación de cartera en mora y de gestión de cartera jurídica.

**D) Riesgo de Liquidez:** El Riesgo de Liquidez se define como la contingencia de que la entidad incurra en pérdidas por la venta de activos a descuentos inusuales, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales. Fonsalud evalúa este riesgo de acuerdo con la normatividad establecida por la Superintendencia de la Economía solidaria en el capítulo III del Título IV de la Circular Básica Contable.

La brecha de liquidez siempre arroja resultado positivo por lo que la entidad nunca ha tenido valor en riesgo de liquidez y su fondo de liquidez se ha mantenido permanentemente en todos los meses cumpliendo con el porcentaje mínimo legal que le corresponde y se encuentra debidamente constituido en instrumentos financieros como efectivo y equivalentes del efectivo e inversiones de deuda alta seguridad, mínima volatilidad y alta liquidez en instituciones vigiladas por la Superfinanciera.

**E) Riesgo Operativo y Legal:** Se refiere a las pérdidas resultantes de sistemas tecnológicos inadecuados, fallas administrativas, controles defectuosos, fraude o error

humano interno y externo, incumplimiento de disposiciones legales y administrativas o ausencia de personal clave, así como eventos externos de fuerza mayor como desastres naturales, pandemias, accidentes, terrorismo y asonadas. Fonsalud, cuenta actualmente con un software integrado y en línea que permite mantener actualizada la información y generar los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Igualmente, Fonsalud, cuenta con manuales de procedimientos y funciones los cuales son conocidos por sus funcionarios. Hasta el momento no se han presentado eventos de riesgo operativo como fraudes, errores, fallas en los sistemas informáticos, ataques externos, sanciones o similares que pudieran interrumpir la operación o generar pérdidas para la entidad.

La revisoría fiscal presenta informes mensuales escritos sobre sus hallazgos y recomendaciones las cuales son analizadas en el comité de riesgos junto con los requerimientos que llegan de cualquier autoridad estatal y cumple con todo su marco regulatorio en materia de registro en cámara de comercio, reportes a la Supersolidaria, declaraciones tributarias y pagos de la seguridad social, reporte de información exógena, pago de la seguridad social, registro nacional de bases de datos, reporte y consulta a las centrales de riesgo, habeas data, protección a la propiedad intelectual y sistema general de seguridad en el trabajo.

# *Perspectivas para el 2025*



**15**



El año 2025 se presenta como un período crucial para Colombia en medio de cambios sociales, políticos y económicos. Fonsalud espera que las perspectivas económicas, las expectativas de crecimiento y los factores que influyen en la economía colombiana sean analizados de manera integral.

Colombia se enfrenta a un panorama económico mixto para 2025, con oportunidades significativas de crecimiento, pero también desafíos que requieren atención. Fonsalud trabajará en la implementación de políticas eficaces y un enfoque en la innovación, los cuales serán cruciales para garantizar un desarrollo económico sostenible que mejore la calidad de vida de los Asociados.

En resumen, un panorama económico mixto refleja un contexto en el que las políticas y acciones pueden tener resultados tanto positivos como negativos, y donde la gestión adecuada de estos factores es fundamental para aprovechar las oportunidades y mitigar los riesgos.

Por lo anterior, se trazan las siguientes actividades para esta próxima vigencia:

### 15.1 Crecimiento Institucional y Bienestar Social para Asociados:

- **Desarrollo de Programas de Capacitación:** Fonsalud impulsará programas de formación y capacitación para preparar a los Asociados en áreas críticas como tecnología, salud financiera y sostenibilidad.

- **Explorar Nuevos Nichos de Mercado:** Llevar los servicios y beneficios a nuevas poblaciones, permitiendo el crecimiento y estabilización de la base social revertiendo la tendencia decreciente de los retiros. Fortalecer el portafolio actual de servicios de ahorro y crédito
- **Fomento de la Inversión en Proyectos Sostenibles:** Se identificarán y promoverán oportunidades de inversión en proyectos que sigan principios de sostenibilidad, impactando positivamente las comunidades locales.
- **Fortalecimiento de Redes de Colaboración:** La creación de alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas será prioritaria para fomentar un entorno colaborativo que potencie el crecimiento y la innovación.
- **Monitoreo y Evaluación de Impacto:** Se implementará un sistema de seguimiento para evaluar el impacto de las políticas y programas, garantizando que se alineen con los objetivos de desarrollo económico sostenible.
- **Posicionar la Marca Fonsalud:** ante la base social actual y los nuevos proyectos de mercado.
- **Fortalecer el Servicio Informático y Redes Sociales:** impulsado la transformación digital.

- **Iniciativas de Bienestar Social:** Se llevarán a cabo actividades dirigidas a mejorar el bienestar general de los Asociados.

Este enfoque proactivo permitirá que Fonsalud no solo contribuya al crecimiento económico de Colombia, sino que también esté en sintonía con las necesidades y aspiraciones de sus Asociados, creando un futuro más próspero y equitativo para todos.

## 15.2 Cumplimiento de Normativa Legal:

**Diagnosticar el modelo de implementación de pérdida esperada,** que aplicará desde 2025 a nivel pedagógico y luego a nivel contable en 2026.

- **Cumplimiento Normativo:** Cumplir con todas las obligaciones Legales y disposiciones de los Entes de supervisión.
- **Implementaciones:** Continuar con la gestión de Sistemas de Riesgo, La seguridad y salud en el trabajo (SST), Implementación gestión GMF 4X100 (nueva Plataforma de Control, actualización del Software contable y Financiero, actualización de datos
- **Continuar Fortaleciendo el Semillero de Líderes a Través del PESEM:** Conservar la cultura organizacional a través del programa de empoderamiento y responsabilidad.

- **Programas que Contribuyan al Medio Ambiente:** Crear programas y políticas que promuevan en Fonsalud la gestión responsable de la sostenibilidad y cuidado del medio ambiente - como el de paneles solares y la gestión de cero papeles.

- **Reforma Estatutaria (Artículo 10 del Estatuto Social):** Siguiendo el control de legalidad emitido por la Supersolidaria el 4 de enero de 2024, y posterior a la Asamblea 2024, se revisó la reforma propuesta al artículo 10 de nuestro estatuto social. La Junta Directiva, consciente de la necesidad de cumplimiento normativo, ha analizado exhaustivamente la situación a la luz de las normas aplicables, particularmente el parágrafo del artículo 2 de la Ley 1391 de 2010, y el Concepto Unificado 20191100327011 del 5 de diciembre de 2019 de la Supersolidaria, el cual compila las fuentes normativas sobre los factores determinantes del vínculo común de asociación, tanto abierto como cerrado.

Sin embargo, se ha identificado la necesidad de una mayor precisión en la interpretación del Concepto Unificado para mitigar riesgos de interpretaciones erróneas. Por lo tanto, la Junta Directiva ha decidido no presentar, por el momento, la propuesta de Reforma Estatutaria a la Asamblea. Una vez la Supersolidaria emita un concepto que clarifique la normativa legal aplicable, se evaluará la necesidad de proceder con la reforma y se informará oportunamente a la Asamblea. Este aplazamiento busca asegurar el estricto cumplimiento legal y la protección de los intereses de Fonsalud y sus asociados.

# Direccionamiento Estratégico

2023-05 - 2026-05

16



INGRESO DE RIESGO  
RA EL SECTOR SOLIDARIO

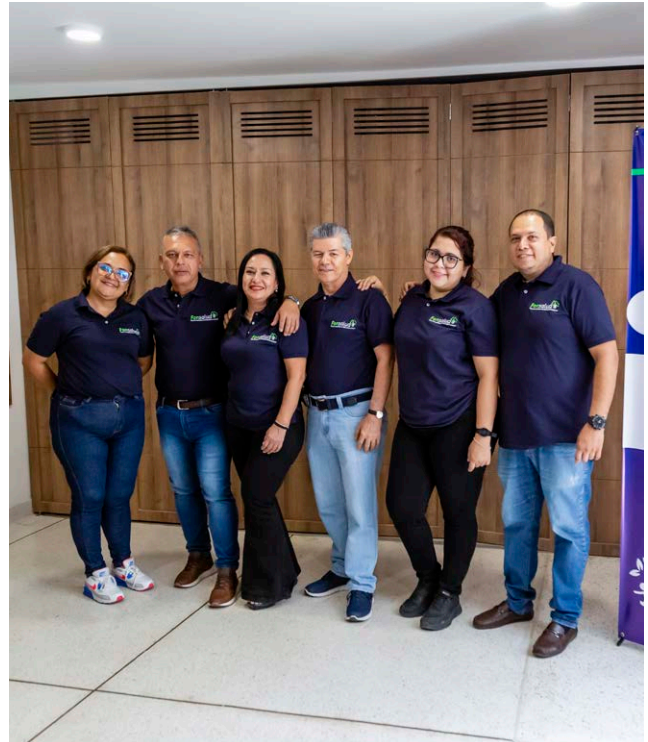
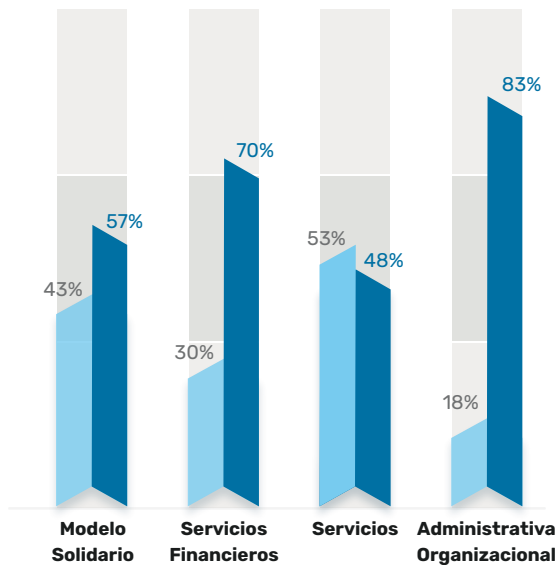


Este informe presenta un análisis del progreso de la planeación estratégica 2023 - 2026, con un enfoque en los resultados del año 2024 y las proyecciones para el período 2025 - 2026.

### Direccionamiento Estratégico

2023-05 - 2026-05

■ %Pendiente PE ■ %Ejecutado



### Pilares Estratégicos y Avance 2024.

La planeación estratégica se estructura en cuatro pilares fundamentales:

#### Direccionamiento Estratégico 2023-05 a 2026-05

A 31 de Diciembre de 2024

Objetivos	% Estimado de Cumplimiento	%Ejecutado	% Pendiente PE
<b>OBJ. 1</b> Administrativa Organizacional	25%	83%	18%
<b>OBJ. 2</b> Servicios	25%	48%	53%
<b>OBJ. 3</b> Servicios Financieros	25%	70%	30%
<b>OBJ. 4</b> Modelo Solidario	25%	57%	43%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>64%</b>	<b>36%</b>

En 2024, se logró un avance significativo en la ejecución de las actividades y acciones planteadas, alcanzando un 64% del cumplimiento total. Este progreso ha consolidado la continuidad de operaciones de Fonsalud, permitiendo el desarrollo de su objeto social y fortaleciendo la cultura de prevención y gestión de riesgos.

## Proyecciones 2025-2026.

### Fonsalud proyecta para el período 2025-2026:

**Crecimiento y Diversificación:** Implementar estrategias para diversificar y crecer la base social, manteniendo y aumentando la cartera, aportes y ahorros por encima de la inflación.

**Eficiencia Financiera:** Controlar los gastos de funcionamiento, manteniendo un crecimiento igual o inferior a la inflación, y asegurar tasas de crédito estables.

**Mejora de la Calidad de Cartera:** Reducir el indicador de calidad de cartera improductiva por debajo del 4%.

**Diversificación de Ingresos Asociados:** Ampliar la oferta de servicios a los asociados, incluyendo nuevos servicios complementarios a través de la empresa subsidiaria creada con los recursos del FODES.

## Análisis por Objetivo.

**Administrativa Organizacional:** Se ha logrado un 83% de cumplimiento, lo que demuestra un sólido avance en el cumplimien-

to de los estándares de calidad y legalidad de la organización. Se proyecta alcanzar las metas de calidad para el final del período de la planeación.

**Servicios:** Se ha alcanzado un 48% de cumplimiento, lo que indica un progreso en la atención a las necesidades de los asociados. Se espera una mayor cobertura en herramientas tecnológicas asequibles para la base social durante el resto de la vigencia.

**Servicios Financieros:** Se logró un 57% de cumplimiento, lo que ha fortalecido los indicadores económicos y financieros. Para la finalización de la planeación estratégica, se implementarán nuevas unidades de negocio que mejorarán los servicios, la rentabilidad y los beneficios económicos.

**Modelo Solidario:** Se ha logrado un 28% de cumplimiento, reflejado en el proyecto modelo PESEM y el fortalecimiento del semillero de líderes. Este modelo educativo ha permitido identificar líderes en las entidades patronales, consolidando a Fonsalud como una "Familia Unida".

## Conclusión

La planeación estratégica de Fonsalud 2023 - 2026 ha demostrado ser una herramienta eficaz para la gestión del fondo. El avance en 2024 ha consolidado la continuidad de operaciones y ha sentado las bases para un futuro exitoso. Las proyecciones para el período 2025-2026 apuntan a un crecimiento sostenible, una mejora en la calidad de los servicios y una mayor diversificación de ingresos de Asociados.

Fonsalud se encuentra en una posición sólida para continuar cumpliendo su misión de brindar bienestar a sus asociados y fortalecer su posición como un modelo de solidaridad.

Continuar con la implementación de las estrategias de diversificación y crecimiento de la base social.

Priorizar la eficiencia financiera y el control de los gastos de funcionamiento.

Implementar estrategias para reducir el indicador de calidad de cartera improductiva.

Ampliar la oferta de servicios a los asociados, aprovechando la empresa subsidiaria creada con los recursos del FODES.

Fortalecer el modelo PESEM y el semillero de líderes para consolidar el modelo solidario de Fonsalud.



# Gobierno corporativo



17





- **Junta Directiva y Representante Legal:** La Junta Directiva y el Representante Legal de Fonsalud, están plenamente informados sobre las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos y están enterados de los procesos y de la estructura del negocio. La Junta Directiva y el representante legal, determinan las políticas y el perfil de riesgos de Fonsalud, siguiendo los límites establecidos en los diferentes reglamentos y manuales que se encuentran documentados y aprobados en las respectivas actas y los procesos y funciones de los empleados se adecúan a los mismos.
- **Políticas y división de funciones:** Fonsalud, cuenta con diferentes comités creados por Junta Directiva, como son el Comité de Riesgos y Comité de Crédito. Los reglamentos que rigen estos comités son aprobados por la Junta Directiva y difundidos a todos los directivos; cuenta además con un grupo idóneo y dispuesto a dar apoyo para el logro de las metas y objetivos propuestos en cada uno de ellos. El organigrama de la entidad está acorde con el tamaño, complejidad y naturaleza de las operaciones de la entidad y

hasta donde ello lo permite las funciones de aprobación, registro y análisis de riesgos dependen de áreas funcionales diferentes o su responsabilidad recae en empleados diferentes estableciendo claros límites en función de su nivel jerárquico. La entidad cuenta con su estatuto, código de ética incluido en el manual SARLAFT, manuales de riesgos, reglamentos de los servicios de ahorro y crédito, reglamentos de los fondos sociales y mutuales y los reglamentos de funcionamiento de los diferentes estamentos de administración y control social, así como los respectivos manuales de funciones y procedimientos todos ellos actualizados a la normatividad vigente.

- **Reportes:** La Junta Directiva y el Comité de Control Social, reciben información mensual del Comité de Riesgos así como del representante legal, al mismo tiempo que conocen el desarrollo financiero de Fonsalud. Cuentan también con los informes que brindan la Revisoría Fiscal en cada una de sus visitas y el informe semestral sobre el SARLAFT. En cada reunión se revisan los estados financieros, el cumplimiento de las metas presupuestales. El informe de los comités de riesgos, se debaten sus recomendaciones y aprueban las medidas que deben adoptarse. La Gerencia somete para aprobación del Consejo todos los reglamentos, manuales y políticas respecto a los servicios, los riesgos, los fondos sociales, el funcionamiento de los comités así como el presupuesto, el PESEM, el plan estratégico, el Balance Social y el plan de acción anual.
- **Infraestructura tecnológica:** Fonsalud, cuenta con un programa idóneo para la prestación de los servicios, el registro de las operaciones y la contabilidad que facilita la generación de reportes internos y externos. El Hardware se encuentra actualizado y se cuenta con un plan de mantenimiento preventivo y un plan de inversiones para reemplazar los equipos obsoletos. En materia de acceso remoto se cuenta con posibilidad de acceso a través de VPN con seguridades adecuadas tanto remotas como perimetrales para evitar accesos no autorizados, ataques informáticos o la entrada de virus. La entidad respalda de manera externa y en la nube la información crítica de los aplicativos y archivos de ofimática.
- **Auditoría:** Fonsalud, tiene Revisoría fiscal, la cual realiza visitas periódicas, para verificar la correcta contabilización y legalidad de los informes que se presentan, control del cumplimiento de las normas legales, además de presentar a la Junta Directiva y al representante legal sugerencias e instrucciones necesarias para fortalecer y mejorar los procedimientos contables, administrativos, financieros y las medidas de control interno.

**FONSA**  
FONSA  
FONSA

ORDEN DEL DIA XLII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS  
FONSA  
2024

1. Verificación de quórum a cargo del representante legal y del comité de Control Social. ✓
2. Instalación de la Asamblea (Una vez instalada la Asamblea, en caso de no realizarse). ✓
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Reglamento Interno. Se enviará a los comités de Control Social y Revisoría Fiscal.
5. Elección de presidente y vicepresidente.
6. Elección de la comisión de recomendaciones.
7. Certificación de la gestión de 2023.
8. Informes de los órganos de Control Social y Revisoría Fiscal, por parte del Comité de Control Social y Revisoría Fiscal.
9. Presentación y aprobación del informe de gestión de 2023.
10. Proyecto de distribución de dividendos.
11. Elección de miembros del Comité de Apelación.
12. Proposiciones y mociones.
13. Clausura.

Fonsa

# Declaración de Ley



# 18

A la fecha de elaboración del presente informe, no se han presentado hechos importantes que deban ser dados a conocer a los Asociados o eventos que afecten los resultados del ejercicio o la posición financiera presentada en los Estados Financieros dados a conocer.

Las perspectivas del mercado permiten prever un año de mucha competencia crediticia con incremento de las tasas de interés, que sin embargo serán contrarrestadas con estrategias campañas de colocación de crédito como se hizo durante el 2024 y de difusión de los beneficios adicionales del Fondo.

Fonsalud realiza operaciones y transacciones con sus partes relacionadas. Se consideran para el efecto partes relacionadas quienes tienen control o influencia significativa en Fonsalud. Ellos son: La Gerencia, la Junta Directiva y el Comité de Control Social. Las operaciones activas y pasivas, así como el otorgamiento de cualquier beneficio o auxilio a estas personas se hacen aplicando sin excepción los reglamentos generales que se aplican para cualquier asociado sin beneficio, preferencia o prebenda. Tales operaciones son aprobadas por la Junta Directiva en pleno como lo establece el reglamento.

Fonsalud ha cumplido con las normas de Seguridad Social, de acuerdo con el Decreto 1406 de 1999. Finalmente, en cumplimiento al artículo 1 de la Ley 603 de julio 27 de 2000 nos permitimos informar el estado de cumplimiento, de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Organización sobre las que podemos garantizar ante los asociados y ante autoridades que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del Software de acuerdo con las licencias de uso que viene con cada programa.



# Estados de la situación financiera

**ESTADO DE CAMBIO SITUACION FINANCIERA**

DETALLE	ESTADO DE RESULTADOS		VAR.	% INCREM.
	dic-23	dic-22		
TOTAL INGRESOS	1.417.183.275	1.341.138.473	76.044.802	5,7%
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	1.185.816.946	1.114.375.571	71.441.375	6,4%
TOTAL COSTOS POR SERVICIO CREDITO	78.967.641	22.673.526	56.294.115	249,3%
TOTAL EFICIENTE OPERACIONAL	152.399.688	204.089.376	(51.690.688)	-25,3%



**19**



## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL

### Por los Años Terminados a Diciembre 31 de 2024 y 2023

ACTIVO	Nota	Año 2024	Año 2023	Var.2024	%
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>					
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	N-4.1	\$649.808.231	\$376.779.383	\$273.028.848	72,46%
Caja		\$117.923.358	\$154.700.041	-\$36.776.683	-23,77%
Bancos		\$531.884.873	\$222.079.342	\$309.805.531	139,50%
<b>INVERSIONES</b>	N-4.2	\$238.618.802	\$222.769.209	\$15.849.593	7,11%
Fondo de Liquidez		\$238.618.802	\$222.769.209	\$15.849.593	7,11%
<b>CARTERA DE CREDITOS-CONSUMO</b>	N-4.3	\$2.593.200.784	\$2.568.788.180	\$24.412.604	0,95%
Cartera de Crédito		\$2.554.725.441	\$2.542.013.234	\$12.712.207	0,50%
Intereses Credito de Consumo		\$38.475.343	\$26.774.946	\$11.700.397	43,70%
<b>DEUDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	N-4.4	\$91.317.917	\$258.381.763	-\$167.063.846	-64,66%
Deudores Patronales		\$81.326.249	\$246.561.538	-\$165.235.289	-67,02%
Otras cuentas por Cobrar		\$9.991.668	\$11.820.225	-\$1.828.557	-15,47%
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>\$3.572.945.734</b>	<b>\$3.426.718.534</b>	<b>\$146.227.200</b>	<b>4,27%</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>					
<b>INVERSIONES</b>	N-4.2	\$67.201.160	\$54.101.926	\$13.099.234	24,21%
Inversiones en Instrumentos del Patrimonio Aportes En entidades de Economía Solidaria		\$67.201.160	\$54.101.926	\$13.099.234	24,21%
<b>CARTERA DE CREDITOS-CONSUMO</b>	N-4.3	\$6.142.765.389	\$6.378.749.895	-\$235.984.506	-3,70%
Cartera de Crédito		\$6.369.791.504	\$6.522.145.597	-\$152.354.093	-2,34%
Deterioro de Intereses Cartera		-\$16.062.526	-\$8.366.154	-\$7.696.372	91,99%
Deterioro (individual)		-\$121.718.419	-\$44.387.962	-\$77.330.457	174,21%
Deterioro (General)		-\$89.245.170	-\$90.641.586	\$1.396.416	-1,54%
<b>PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>	N-4.5	\$899.920.314	\$883.868.633	\$16.051.681	1,82%
<b>TERRENOS</b>		\$367.076.000	\$367.076.000	\$0	0,00%
<b>EDIFICIOS</b>		\$474.327.338	\$433.390.785	\$40.936.553	9,45%
Muebles y Equipos de Oficina		\$78.906.319	\$108.522.335	-\$29.616.016	-27,29%
Equipo de Computo y Comunicación		\$31.482.015	\$32.085.800	-\$603.785	-1,88%
Depreciación Propiedad		-\$51.871.358	-\$57.206.287	\$5.334.929	-9,33%
<b>OTROS ACTIVOS - INTANGIBLES</b>	N-4.6	\$11.186.702	\$12.849.435	-\$1.662.733	-12,94%
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>\$7.121.073.565</b>	<b>\$7.329.569.889</b>	<b>-\$208.496.323</b>	<b>-2,84%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	N-4	<b>\$10.694.019.299</b>	<b>\$10.756.288.423</b>	<b>-\$62.269.124</b>	<b>-0,58%</b>

Cifras en millones de pesos

## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL

### Por los Años Terminados a Diciembre 31 de 2024 y 2023

PASIVOS	Nota	Año 2024	Año 2023	Var.2024	%
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>					
<b>DEPOSITOS DE AHORRO</b>	N-5.1	\$323.302.486	\$283.143.652	\$40.158.834	14,18%
A la vista		\$323.302.486	\$283.143.652	\$40.158.834	14,18%
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	N-5.2	\$186.852.684	\$328.555	\$186.524.129	56771,05%
Corto Plazo Capital		\$186.852.684	\$328.555	\$186.524.129	56771,05%
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	N-5.3	\$425.049.361	\$573.236.571	-\$148.187.210	-25,85%
Costos y Gastos por Pagar / Proveedores		\$341.637.274	\$480.955.941	-\$139.318.667	-28,97%
<b>IMPUESTOS POR PAGAR</b>		\$1.317.040	\$8.784.842	-\$7.467.802	-85,01%
Valores por Reintegrar		\$68.673.877	\$71.209.116	-\$2.535.239	-3,56%
Exigibilidades por servicio recaudo		\$1.583.171	\$633.172	\$949.999	150,04%
Retenciones Y Aportes De Nomina		\$11.837.999	\$11.653.500	\$184.499	1,58%
<b>FONDOS SOCIALES Y MUTUALES</b>	N-5.4	\$15.318.257	\$42.219.143	-\$26.900.886	-63,72%
Bienestar Social		\$0	\$732.826	-\$732.826	-100,00%
Desarrollo Empresarial		\$10.080.937	\$35.058.878	-\$24.977.941	-71,25%
Fondos Mutuales		\$5.237.320	\$6.427.439	-\$1.190.119	-18,52%
<b>OTROS PASIVOS - OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	N-5.5	\$75.496.693	\$74.051.001	\$1.445.692	1,95%
Beneficios a Empleados a Corto Plazo		\$75.496.693	\$74.051.001	\$1.445.692	1,95%
<b>OTROS PASIVOS</b>	N-5.5	\$4.708.084	\$2.122.292	\$2.585.792	121,84%
Ingresos Recibidos para terceros		\$4.708.084	\$2.122.292	\$2.585.792	121,84%
<b>OTRAS PROVISIONES INTERES AHORRO</b>	N-5.5	\$37.303.816	\$10.253.990	\$27.049.826	263,80%
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>\$1.068.031.381</b>	<b>\$985.355.204</b>	<b>\$82.676.177</b>	<b>8,39%</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>					
<b>DEPOSITOS DE AHORRO</b>		\$1.874.902.728	\$1.669.072.310	\$205.830.418	12,33%
Contractual		\$163.253.284	\$117.557.155	\$45.696.129	38,87%
Permanente		\$1.711.649.444	\$1.551.515.155	\$160.134.289	10,32%
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	N-5.6	\$247.154.380	\$478.887.155	-\$231.732.775	100,00%
Obligaciones Financieras a Largo Plazo		\$247.154.380	\$478.887.155	-\$231.732.775	100,00%
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>\$2.122.057.108</b>	<b>\$2.147.959.465</b>	<b>-\$25.902.357</b>	<b>-1,21%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>N-5</b>	<b>\$3.190.088.489</b>	<b>\$3.133.314.669</b>	<b>-\$149.056.598</b>	<b>-4,76%</b>

Cifras en millones de pesos

## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL

### Por los Años Terminados a Diciembre 31 de 2024 y 2023

	Nota	Año 2024	Año 2023	Var.2024	%
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	N-6	\$6.255.756.974	\$6.324.871.499	-\$69.114.525	-1,09%
Capital Permanentemente Restringido (irreductible)		\$3.655.756.974	\$4.004.871.500	-\$349.114.526	-8,72%
Capital Temporalmente Restringido (Aportes)		\$2.600.000.000	\$2.320.000.000	\$280.000.000	12,07%
RESERVA PARA PROTECCION DE APORTES		\$1.082.168.665	\$1.046.354.973	\$35.813.692	3,42%
FONDOS DESTINACION ESPECIFICA FODES		\$106.968.527	\$99.348.593	\$7.619.934	7,67%
RESULTADOS DEL EJERCICIO		\$59.036.644	\$152.398.688	-\$93.362.044	-61,26%
<b>PATRIMONIO</b>	N-6	\$7.503.930.810	\$7.622.973.753	-\$119.042.943	-1,56%
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		\$10.694.019.299	\$10.756.288.422	-\$62.269.123	-0,58%

#### N-7 CUENTAS DE ORDEN

CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION FINANCIERA DEUDORAS- INTERESES DE CARTERA CAT C-D-E	\$23.903.697	\$4.591.950	\$19.311.747	420,56%
DEUDORAS DE CONTROL	\$165.239.421	\$69.248.649	\$95.990.772	138,62%
OTRAS DEUDORAS DE CONTROL F. CONFE	\$38.270.556	\$38.270.556		0,00%
DEUDORAS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-\$227.413.674	-\$112.111.155	-\$115.302.519	102,85%
ACREEDORAS CONTINGENTES				
BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN GARANTIA	\$8.924.516.946	\$9.064.158.831	-\$139.641.885	-1,54%
ACREEDORASA DE CONTROL POR CONTRA (DB)				
Garantias Creditos de Consumo	-\$8.924.516.946	-\$9.064.158.831	\$139.641.885	-1,54%

*Estado de cambio en la situacion financiera basados de acuerdo a la liquidez en Activos y Pasivos de acuerdo politica 4*

**LUZ ALEXANDRA QUIMBAYO VALLEJO**  
REPRESENTANTE LEGAL  
CC. 66.847.818

**MARIA ISADORA GALLEGU MOTATO**  
CONTADOR  
CC. 31.477.516 YUMBO  
Tarjeta Profesional: 82810-T

**LUIS ALFONSO ERAZO GOMÉZ**  
REVISOR FISCAL  
CC. 16.858.996 EL CERRITO (V)  
Tarjeta Profesional: 102792-T  
Delegado por A&C CONSULTORIA Y  
AUTORIA SOCIOEMPRESARIAL

VER DICTAMEN AJUNTO

Firma original

# **Estado de resultado integral individual**

*(Cifras en millones)*



# 20



## ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL

### Por los Años Terminados a Diciembre 31 de 2024 y 2023

	Nota	Año 2024	Año 2023	Variación	Var %
<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>	N-7				
<b>INGRESOS POR CARTERA DE CREDITO</b>		\$1.397.571.886	\$1.251.176.353	\$146.395.533	11,70%
Intereses de Cartera de Crédito		\$1.397.571.886	\$1.251.176.353	\$146.395.533	11,70%
<b>OTROS INGRESOS ORDINARIOS</b>	N-7	\$91.731.548	\$166.006.922	-\$74.275.374	-44,74%
Intereses Cuentas bancarias e Inversiones tesorería		\$1.446.387	\$9.405.941	-\$7.959.554	-84,62%
Intereses Fondo de Liquidez		\$23.447.714	\$25.669.267	-\$2.221.553	-8,65%
Rendimientos en Aportes Entidades Financieras		\$7.299.233	\$3.631.727	\$3.667.506	100,99%
Recuperaciones deterioro		\$55.844.481	\$127.298.123	-\$71.453.642	-56,13%
Otros Ingresos Ordinarios		\$3.693.733	\$1.864	\$3.691.869	198061,64%
<b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS</b>	N-7	<b>\$1.489.303.434</b>	<b>\$1.417.183.275</b>	<b>\$72.120.158</b>	<b>5,09%</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	N-8				
Beneficios a Empleados		\$625.035.924	\$634.408.381	-\$9.372.457	-1,48%
Gastos Generales		\$491.315.387	\$354.326.964	\$136.988.423	38,66%
Gastos Bancarios, comisiones		\$24.434.063	\$16.951.704	\$7.482.359	44,14%
Impuestos asumidos		\$1.126.375	\$2.569.460	-\$1.443.085	-56,16%
Amortizacion Licencias		\$6.947.133	\$9.591.036	-\$2.643.903	-27,57%
Depreciaciones		\$23.279.678	\$33.937.115	-\$10.657.437	-31,40%
por valoracion de inversiones-pignoracion inversiones-		\$0	\$8.933.052	-\$8.933.052	100,00%
Otros Gastos		\$1.705.000	\$94.225	\$1.610.775	1709,51%
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	N-8	<b>\$1.173.843.559</b>	<b>\$1.060.811.936</b>	<b>\$113.031.622</b>	<b>10,66%</b>
<b>DETERIORO</b>					
Deterioro Créditos Consumo Individual		\$153.489.810	\$109.080.841	\$44.408.969	40,71%
Deterioro General de Cartera		\$5.296.831	\$11.457.337	-\$6.160.506	-53,77%
Deterioro inversiones		\$0	\$4.466.832	-\$4.466.832	-100,00%
<b>TOTAL DETERIORO</b>	N-8	<b>\$158.786.641</b>	<b>\$125.005.010</b>	<b>\$33.781.631</b>	<b>27,02%</b>
<b>COSTO DE SERVICIO</b>	N-9				
Intereses Depositos de Ahorro Ordinario		\$18.259.889	\$9.180.973	\$9.078.916	98,89%
Intereses Depositos de Ahorro Permanente		\$8.081.685	\$12.069.503	-\$3.987.818	-33,04%
Intereses Creditos Bancarios		\$71.295.016	\$57.717.165	\$13.577.851	100,00%
<b>TOTAL COSTO DE SERVICIO</b>		<b>\$97.636.590</b>	<b>\$78.967.641</b>	<b>\$18.668.949</b>	<b>23,64%</b>
<b>TOTAL COSTOS, GASTOS Y DETERIORO</b>		<b>\$1.430.266.790</b>	<b>\$1.264.784.587</b>	<b>\$165.482.203</b>	<b>13,08%</b>
<b>EXCEDENTES NETOS</b>		<b>\$59.036.644</b>	<b>\$152.398.688</b>	<b>-\$93.362.044</b>	<b>-61,26%</b>

*Cifras en millones de pesos*

**LUZ ALEXANDRA QUIMBAYO VALLEJO**  
REPRESENTANTE LEGAL  
CC. 66.847.818

**MARIA ISADORA GALLEGO MOTATO**  
CONTADOR  
CC. 31.477.516 YUMBO  
Tarjeta Profesional: 82810-T

**LUIS ALFONSO ERAZO GOMÉZ**  
REVISOR FISCAL  
CC. 16.858.996 EL CERRITO (V)  
Tarjeta Profesional: 102792-T  
Delegado por A&C CONSULTORIA Y  
AUTORIA SOCIOEMPRESARIAL

Firma original

VER DICTAMEN AJUNTO



# Estado de cambios en el patrimonio

(Cifras en millones)



21

### ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO Por los Años Terminados a Diciembre 31 de 2024 y 2023

NOMBRE DE CUENTAS	Diciembre 31 2024	Disminución	Aumento	Diciembre 31 2023
Capital Social	\$6.255.756.974	\$69.114.525	\$0	\$6.324.871.499
Fondos, Reservas y Superavit	\$1.082.168.665	\$0	\$35.813.692	\$1.046.354.973
Fondo de Destinacion Especifica	\$106.968.527		\$7.619.934	\$99.348.593
Resultados del Ejercicio	\$59.036.644	\$93.362.044	\$0	\$152.398.688
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$7.503.930.810</b>	<b>\$162.476.569</b>	<b>\$43.433.626</b>	<b>\$7.622.973.753</b>

*Cifras en millones de pesos*

**LUZ ALEXANDRA QUIMBAYO VALLEJO**  
REPRESENTANTE LEGAL  
CC. 66.847.818

**MARIA ISADORA GALLEGO MOTATO**  
CONTADOR  
CC. 31.477.516 YUMBO  
Tarjeta Profesional: 82810-T

**LUIS ALFONSO ERAZO GOMÉZ**  
REVISOR FISCAL  
CC. 16.858.996 EL CERRITO (V)  
Tarjeta Profesional: 102792-T  
Delegado por A&C CONSULTORIA Y AUTORIA

Firma original

# Estado de flujo efectivo

(Cifras en millones)



2022



## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL (método Indirecto) Por los Años Terminados a Diciembre 31 de 2024 y 2023

Concepto	2024	2023	
<b>Efectivo Generado por las Operaciones - Excedentes del Ejercicio</b>		\$59.036.644	\$152.398.688
Más partidas que no afectan el efectivo: Gastos por depreciación	-\$5.334.929		-\$17.433.054
Más partidas que no afectan el efectivo: Deterioro de cartera, inventarios, cuentas por cobrar y otros activos	\$83.630.413		-\$7.166.958
<b>Excedentes netos del año</b>		<b>\$137.332.127</b>	<b>\$127.798.676</b>
<b>Efectivo generado en actividades de INVERSIÓN</b>			
(Aumento) Disminución en inversiones de patrimonio	-\$13.099.234		\$839.714
(Aumento) Disminución en inversiones de deuda	-\$15.849.593		-\$10.882.062
(Aumento) Disminución en propiedades, planta y equipo	-\$10.716.752		-\$138.266.460
<b>Subtotal efectivo generado en actividades de INVERSIÓN</b>		<b>-\$39.665.579</b>	<b>-\$148.308.808</b>
<b>Efectivo generado en actividades de FINANCIACIÓN</b>			
Aumento (Disminución) de obligaciones financieras	-\$45.208.646		\$467.923.352
Aumento (Disminución) de excedentes	-\$116.584.996		-\$156.128.373
<b>Subtotal efectivo generado en actividades de INVERSIÓN</b>		<b>-\$161.793.642</b>	<b>\$311.794.979</b>
<b>Efectivo generado en actividades de OPERACIÓN</b>			
(Aumento) Disminución en cartera de crédito	\$127.941.489		-\$1.037.970.405
(Aumento) Disminución en cuentas por cobrar	\$167.063.846		-\$98.848.513
Aumento (Disminución) de depósitos	\$245.989.252		\$138.276.918
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar	-\$148.187.210		\$140.949.678
Aumento (Disminución) en beneficios a empleados	\$1.445.692		\$9.061.020
Aumento (Disminución) en fondos de destinación específica	\$7.619.934		\$10.204.469
Aumento (Disminución) de aportes sociales	-\$69.114.525		\$107.433.696
Aumento (Disminución) de fondos sociales, mutuales y otros	-\$26.900.886		-\$39.026.099
(Aumento) Disminución en otros activos	\$1.662.733		\$679.679
Aumento (Disminución) en otros pasivos	\$2.585.792		-\$1.432.374
Aumento (Disminución) en provisiones	\$27.049.826		\$1.234.518
<b>Total recursos de financiación y operación</b>		<b>\$337.155.943</b>	<b>-\$769.437.413</b>
<b>Aumento (Disminución) del Disponible</b>		<b>\$273.028.849</b>	<b>-\$478.152.567</b>
<b>Saldo al Inicio del Periodo.</b>		<b>\$376.779.383</b>	<b>\$854.931.950</b>
<b>Total Saldo en Disponible a Diciembre 31</b>		<b>\$649.808.231</b>	<b>\$376.779.383</b>
<b>Saldo en Balance</b>		<b>\$649.808.231</b>	<b>\$376.779.383</b>

*Cifras en millones de pesos*

**LUZ ALEXANDRA QUIMBAYO VALLEJO**  
REPRESENTANTE LEGAL  
CC. 66.847.818

**MARIA ISADORA GALLEGO MOTATO**  
CONTADOR  
CC. 31.477.516 YUMBO  
Tarjeta Profesional: 82810-T

**LUIS ALFONSO ERAZO GOMÉZ**  
REVISOR FISCAL  
CC. 16.858.996 EL CERRITO (V)  
Tarjeta Profesional: 102792-T  
Delegado por A&C CONSULTORIA Y  
AUTORIA SOCIOEMPRESARIAL

Firma original

VER DICTAMEN AJUNTO

# Certificación a los estados financieros

23



## **CERTIFICACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024 – 2023**

Quienes suscribimos el presente documento en calidad de Representante Legal y Contador del FONDO DE EMPLEADOS DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL “FONSALUD”, declaramos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, estado de Resultado Integral Individual, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo a 31 de Diciembre de 2024 , de acuerdo con la normatividad legal aplicable como son entre otras ley 222 de 1995, disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria y normas legales expresadas en Colombia , anexo 2 del decreto 2420 de diciembre de 2015 modificado por el decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 (Preparación de Información Financiera que conforman el Grupo 2 NIIF para PYMES versión 2015)

Confirmamos las siguientes informaciones y opiniones que les suministramos durante el examen de los estados financieros de **FONDO DE EMPLEADOS DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL FONSALUD**, en adelante **Fonsalud** al 31 de diciembre de 2024, con el propósito de expresar una opinión con respecto a si los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera, resultados de las operaciones y cambios en la situación financiera de **Fonsalud**, de acuerdo con Normas de Contabilidad e Información Financiera establecidas en el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015.

1. Reconocemos la responsabilidad de la Gerencia en cuanto a presentar razonablemente en los estados financieros, la situación financiera, resultados de las operaciones y flujo de efectivo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera establecidas en el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015.
2. Las actas de reuniones de Junta directiva, Junta de control social y de Asamblea, les han sido facilitados a ustedes. No conocemos la existencia de cuentas, operaciones o convenio significativos que no estén razonablemente descritos o debidamente contabilizados en los registros financieros.
3. El Fondo de Liquidez se ha constituido conforme a lo dispuesto en la Circular Externa de junio de 2003 y el decreto 2280 de agosto de 2003.
4. Las cifras incluidas se han tomado fielmente de los libros oficiales y los respectivos auxiliares tomados del software SOLIDO NIIF.
5. En cumplimiento con el artículo 1 Ley 603 de 2000 declaramos que el uso de los productos de propiedad intelectual está acorde con la legislación vigente. El Software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por lo tanto con las normas de derecho de autor.

6. Fonsalud ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los Estados Financieros cortados a la fecha, cumpliendo con las obligaciones de tipo tributario Impuestos a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, Impuestos Municipales de Santiago de Cali, de tipo legal, reglamentario dada por la Superintendencia de Economía Solidaria y demás entidades del sector solidario.
7. Fonsalud dio cumplimiento a las reglamentaciones emanadas por la superintendencia de Economía Solidaria en cuanto a la evaluación de cartera de créditos numeral 2.4 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera y la carta circular 03 de julio 29 de 2019, el proceso de evaluación de cartera anual se realizó conforme a los lineamientos de esta disposición en el mes de julio de 2022.
8. En materia de seguridad social Fonsalud ha causado y pagado los valores correspondientes a Salud, pensión, ARL y parafiscales de acuerdo con la nómina.
9. Desconocemos la existencia de:

Irregularidades involucrando a la Gerencia o a empleados que desempeñan labores de importancia dentro del sistema de control interno contable o cualquier irregularidad involucrando otra persona, que podrían influir significativamente sobre los estados financieros.

Ninguna violación o posibles violaciones a leyes o reglamentaciones cuyos efectos deberían ser evaluados para su divulgación en los estados financieros o como base para registrar una pérdida contingente. No existen notificaciones de agencias gubernamentales con respecto a incumplimientos o deficiencias en las prácticas de información financiera que pudiera tener un efecto significativo sobre los estados financieros.

La entidad ha cumplido con todos los aspectos contractuales que podrían tener un efecto importante sobre los estados financieros en el caso de incumplimiento

10. La entidad tiene implementando y en funcionamiento los Sistemas de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT y de Liquidez SARL, dentro de los parámetros establecidos por las Circulares Externas No 010 de 2017 y 06 de 2019 respectivamente, emanadas por la Superintendencia de Economía Solidaria.
11. Todos los fondos en la caja y bancos y otros bienes y activos de Fonsalud, según nuestro conocimiento, han sido incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.  
  
Fonsalud, tiene títulos satisfactorios de todos los activos de su propiedad y todos los gravámenes, cargas e intereses de obligaciones de significación sobre cualquier activo, se revelan en los estados financieros o en las notas sobre los mismos.
12. La Cartera de crédito al 31 de diciembre de 2024 por un total neto de \$ 8.924.516.945,

representa verdaderas cuentas por cobrar por servicios de crédito, las cuales se ajustan a la reglamentación interna y externa vigente.

- 13.** No existían deudas, según nuestro entender, al 31 de diciembre de 2024 que no estuvieran incluidas en los estados financieros. No existen otros pasivos significativos, utilidades o pérdidas contingentes que deban ser registrados o revelados en los estados financieros de acuerdo Normas de Contabilidad e Información Financiera, ni juicios o reclamos impositivos que a juicio de nuestros asesores legales pudieran ser exigibles y que deban ser divulgados.
- 14.** Los estados financieros y sus notas incluyen todas las divulgaciones necesarias para una presentación razonable de la situación financiera y los resultados de las operaciones de la entidad de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera y las divulgaciones a las cuales está sujeta Fonsalud.
- 15.** A la fecha de esta carta no tenemos conocimiento de que haya ocurrido ningún suceso o acontecimiento que afecte sustancialmente los estados financieros o las divulgaciones en notas a los mismos por el año de 2024 o que, aun cuando no hayan afectado tales estados financieros o notas, haya originado o es posible que origine algún cambio de importancia, adverso o en los resultados de operaciones de Fonsalud. No tenemos ningún proyecto que pueda significativamente afectar el valor en libros o la clasificación de nuestros activos y pasivos.

Cordialmente,

**LUZ ALEXANDRA QUIMBAYO VALLEJO**

Gerente y Representante Legal

**MARIA ISADORA GALLEGO MOTATO**

Contador Público Titulado

T.P – 82810-T

Firmas en original

# *Distribución de excedentes*

(Cifras en millones)



### Propuesta Distribución de excedentes

**Excedentes a Diciembre 31 de 2024** **100%** **\$59**

20% Reserva Protección Aportes		20%	\$12
10% Fondo para el Desarrollo Económico y Social FODES		10%	\$6
Fondo Pasivo 5%	\$0.3		
Fondo Patrimonio 5%	\$0.3		

**TOTAL EXCEDENTES A DISTRIBUIR** **70%** **\$41**

**Excedentes a Distribuir** **70%** **\$41**

Revalorización de Aportes		50%	\$21
Otras Reservas - Fondo Patrimonial		5%	\$2
Fondo de Bienestar		45%	\$19

**TOTAL EXCEDENTES A DISTRIBUIR** **\$41**

#### Datos a tener en cuenta para la distribución:

Total Aportes a Diciembre 31		\$6.256
Valor Índice de Precios del Consumidor IPC	5.2%	\$325
Valor Máximo a Distribuir	50%	\$21

*Cifras en millones de pesos*

### INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Normas de  
contabilidad,  
libros oficiales,  
actos de los  
administradores

SARLAFT  
Cap I, Tit V CBJ

SARC  
Num 5.9.2 Cap II,  
Tit IV CBCF

Control  
Interno

SARL  
Lit a, Num 5.5.1  
Cap III, Tit IV CBCF

Aportes a la  
Seguridad  
Social e Informe  
de gestión

# Dictamen revisoría Fiscal



# 25



Experiencia y calidad a su servicio

## DICTAMEN E INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores

**Asamblea General de Delegados**

**FONDO DE EMPLEADOS DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL**

**FONSALUD**

Cali, Valle del Cauca

Respetados señores:

### Opinión favorable

1. Hemos auditado los estados financieros de FONSALUD, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos fueron tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad, presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la situación financiera de FONSALUD al 31 de diciembre de 2024 y han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas de Contabilidad e Información Financiera establecidas en los Capítulos 5 y 6, Título 4, Parte 1, Libro 1 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 que incorpora las Normas de Contabilidad e Información Financiera, para vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria pertenecientes al grupo 2. Los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por mí y el 23 de febrero de 2024, emití una Opinión favorable.

### Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas

Internacionales de Auditoría – NIA y las Normas de Aseguramiento – ISAE. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe.

4. Somos independiente de FONSALUD de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión favorable.

### **Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

6. La administración de FONSALUD es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad e Información Financiera establecidas en los Capítulos 5 y 6, Título 4, Parte 1, Libro 1 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 que incorpora las Normas de Contabilidad e Información Financiera, para vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria pertenecientes al grupo 2. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea por fraude o por error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, y hacer las estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.
7. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en marcha.
8. La Junta Directiva de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del fondo de empleados
9. Los estados financieros mencionados en el primer párrafo fueron debidamente certificados por la representante legal y la contadora pública que los preparó, en cumplimiento de las normas legales. Con dicha certificación ellos declaran que verificaron previamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, en cada uno de los elementos que componen los estados financieros, a saber:

**a. Existencia.** Los activos y pasivos de la entidad existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.

**b. Integridad.** Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

**c. Derechos y obligaciones.** Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la entidad en la fecha de corte.

**d. Valuación.** Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.

**e. Presentación y revelación.** Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

## **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

**10.** Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incluyen las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideren materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

**a.** Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- b.** Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- c.** Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de FONSALUD para continuar como empresa en marcha.
- d.** Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del presente informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que FONSALUD deje de ser una empresa en marcha. Durante el transcurso de nuestra auditoría comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad, el alcance de las pruebas de auditoría realizadas y los hallazgos más significativos de la auditoría, así como las deficiencias del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra labor.
- e.** No obstante, debido a las limitaciones inherentes de una auditoría, del sistema de contabilidad y de control interno, hay un riesgo inevitable de que alguna situación errónea de importancia relativa no haya sido descubierta.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

**11.** Teniendo en cuenta que la Superintendencia de Economía Solidaria, y el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarnos sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno; informamos que nuestro trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las principales disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. En este sentido informamos que:

- a.** Durante el año 2024, FONSALUD ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de comercio y los actos de los administradores se ajustaron a las disposiciones que regulan la entidad, al estatuto y a las decisiones de la Asamblea; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente.
- b.** Para la evaluación del control interno, utilizamos como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio, pero es un referente aceptado internacio-

nalmente para configurar un adecuado proceso de control interno. El alcance de mis pruebas de auditoría me permitió concluir que FONSALUD posee adecuadas medidas de control interno. No obstante, durante la revisión se emitieron algunas recomendaciones en pro de su fortalecimiento y de mejorar la administración de riesgos, las cuales comunicamos en su debida oportunidad en informes dirigidos a la administración para que se adoptaran los correctivos pertinentes.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros. También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional. Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

**C.** En lo referente al cumplimiento sobre las normas de prevención de lavado de activos y de la financiación del terrorismo - LA/FT, FONSALUD tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT, teniendo en cuenta las instrucciones contenidas en las capítulo I del título V de la Circular Básica Jurídica expedida por la Supersolidaria, de igual manera informamos que nuestras revisiones no pusieron de manifiesto ninguna situación que indique que el SARLAFT adoptado por la entidad no está siendo eficaz.

**d.** En atención a lo establecido en el Literal a, Numeral 5.5.1 del Capítulo III, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, durante el año 2024 FONSALUD evaluó su Riesgo de Liquidez de conformidad con lo establecido en el Anexo 3 - Metodología estándar de medición de riesgo de liquidez - Brecha de liquidez. Igualmente comunicamos que nuestras revisiones no pusieron de manifiesto que la entidad registre exposición al riesgo de liquidez.

**e.** En virtud de lo indicado en el numeral 5.9.2 del Capítulo II, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, informamos que FONSALUD tiene implementado en debida forma la fase I y II del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito - SARC, con el fin de tener una adecuada gestión de este riesgo.

**f.** En relación con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en atención a lo dispuesto en el artículo 3.2.1.6 del Decreto 780 de 2016 y con base en el alcance y resultado de nuestras pruebas, hacemos constar que FONSALUD efectuó en forma adecuada y oportuna sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

**g.** El informe de gestión nos fue suministrado por la gerencia previa presentación y aprobación de la Junta Directiva y una vez evaluado su contenido se pudo establecer que existe concordancia entre las cifras registradas en él, y los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

Atentamente,

**LUIS ALFONSO ERAZO GÓMEZ**

Revisor Fiscal

T.P. 102792 - T

***Delegado de Consultoría y Auditoría Socioempresarial. TR - 964***

04 de marzo de 2025

Carrera 4 No. 12 - 41 Oficina 601, Cali - Colombia

Firma en original

# Informe de control social

25

1

"Asamblea General Ordinaria  
de Delegados XIII  
Fondo De Empleados de Salud Pública  
Municipal Fonsalud 2024"

Fernando Rodríguez Perea  
Zona: 3

Fonsalud

El comité se reunió ordinariamente una vez al mes durante el año 2024 y algunas otras de carácter extraordinario, las reuniones fueron documentadas en actas que fueron socializadas con la Junta directiva. En éstas se revisaron las actas de la Junta Directiva, informes de Revisoría Fiscal, informes del oficial de cumplimiento de nuestro fondo de empleados, informes del comité de Bienestar Social y del comité de emprendimiento, verificándose que las decisiones tomadas por los órganos de administración se ajustaron a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias de Fonsalud y en especial a los principios cooperativos.

Se obtuvo información necesaria para cumplir nuestras funciones. Acorde con lo anterior, verificamos la aplicación de los recursos destinados a los fondos sociales, la buena gestión realizada por la administración para mantener saneada la cartera dada la importancia de este rubro dentro del balance social y general del Fondo. Hicimos seguimiento a los PQRS presentadas por los asociados ante la Junta Directiva o ante la Gerencia las que fueron atendidas oportunamente.

Las quejas, observaciones y sugerencias, también se pueden hacer ante el Comité de Control Social al correo [controlsocial@fonsalud.com.co](mailto:controlsocial@fonsalud.com.co).

Como responsabilidad de este comité se verificó y publicó la lista de Delegados hábiles e inhábiles para la asamblea general por Delegados,}a celebrarse el 29 de marzo de 2025, así: Delegados hábiles 25; Delegados inhábiles 0.

**El balance social de las actividades del Comité de Bienestar Social**, muestra lo siguiente:

Actividades de bienestar social se ejecutaron un total de **\$49.787.769**.

**Actividades realizadas con los recursos de Fondos Mutuales:** ejecución de un total de **\$322.171.179**.

La sumatoria del recurso del comité de bienestar y de los fondos mutuales se ejecutó el valor de **\$371.958.948**, entregando **3588 beneficios**, donde se incluyen actividades de integración, día del asociado, bonos, auxilios de incapacidad, lentes, calamidad, medicamentos, enfermedades catastróficas, pólizas aportes, pólizas vida, servicios funerarios.

Actividad	Valor	Cantidad de Beneficios
Actividad Día del Asociado.	\$63.983.067,00	257
Actividad integral – 30 de noviembre de 2024.	\$54.858.065,00	315
Actividades varias: tarde de bolero, capacitación de comités, actividad social novena de asociados, visitas y refrigerios, olimpiadas "Grupos Unidos".	\$19.255.241,00	620
Auxilios: discapacidad, lentes, calamidad, medicamentos, enfermedades catastróficas.	\$13.074.429,00	84
Bonos para asociados	\$71.700.000,00	597
Capacitación: inteligencia financiera.	\$650.000,00	20
Ejecución de servicios funerarios: edictos de asociados fallecidos, ramos fúnebres.	\$41.789.050,00	523
Ejecución de pólizas: aportes y vida.	\$103.929.096,00	1.136
Transporte: comité.	\$2.720.000,00	36
<b>TOTAL</b>	<b>\$371.958.948,00</b>	<b>3.588</b>

**Actividades de fondo de desarrollo Fodes:** Proyecto SAS, Capacitación comités, talleres asociados, capacitación directivos y otros por valor de **\$ 33.661.875**. Cantidad de beneficios entregados fue de **707**.

Actividad	Valor	Cantidad de Beneficios
Proyecto SAS	\$23.638.375,00	610
Talleres: cena navideña. Bombones de chocolate, moños y empaques, arreglo navideño.	\$8.103.500,00	61
Transporte comité	\$1.920.000,00	36
<b>TOTAL</b>	<b>\$33.661.875,00</b>	<b>707</b>

El PESEM (Proyecto educativo social y empresarial) que hace parte del balance social de nuestro Fondo y que tiene al Fondo de Educación como fuente de financiación y con otros recursos, quedó establecido en el año 2022, se continúa con la estrategia de formación del semillero de líderes.

Para el año 2025 se planea seguir prestando todos estos servicios en beneficio de todos nuestros asociados.

Desde el Comité de Control Social, invitamos a quienes conformamos nuestro Fondo a honrar nuestros compromisos y obligaciones, para continuar disfrutando y aprovechando las grandes oportunidades que como asociados tenemos en Fonsalud.

Muchas gracias.

### **Erquinovaldo Millán Candado**

Presidente

Firmas en original

### **Yaneth González Cardona**

Secretaria





**Fonsalud** 

Fondo de empleados de salud pública municipal

**Informe  
de Gestión  
2024**

